



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

EXPTE. N° ÑJ-1082-4-15

RESOLUCION N°
SAN SALVADOR DE JUJUY,

2330 -E.-

25 FEB. 2015

VISTO:

La Ley de Educación Nacional N° 26.206, las Resoluciones del Consejo Federal de Educación N° 24/07, 74/08, las Resoluciones del Ministerio de Educación de la Nación N° 2084/11 y 1588/12, la Ley de Educación Provincial N° 5.807, las Recomendaciones Curriculares para la Elaboración de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales de la Formación Docente Inicial; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Nacional N° 26206 en el Artículo N° 76 crea el Instituto Nacional de Formación Docente – INFD, asignándole entre sus funciones la formulación de lineamientos básicos para la formación inicial y continua de docentes;

Que el Consejo Federal de Educación aprueba a través de la Resolución N° 24/07, los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial que constituyen el marco regulatorio y anticipatorio de los diseños curriculares jurisdiccionales y las prácticas de formación docente inicial, para los distintos niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional;

Que el Consejo Federal de Educación aprueba por Resolución N° 74/08 el documento de titulaciones para las carreras de Formación Docente junto con su "Cuadro de Nominaciones de Títulos", el cual sustituye el Capítulo VI del documento "Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial" aprobados por Resolución del CFE N° 24/07;

Que el Gobierno de la Provincia de Jujuy y el Ministerio de Educación de la Nación celebraron el Convenio Bilateral ME N° 884/12, por el cual se acordaron metas y acciones a implementar de manera conjunta en el período 2012-2016;

Que la Ley de Educación Provincial N° 5807 adhiere al marco político pedagógico nacional en sus principios y objetivos;

Que por Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 2084/11 se establece en el Artículo 1° los plazos de trámites ante la Dirección de Validez Nacional de Títulos y Estudios presenciales de Formación Docente para todos los niveles y modalidades previstos por la Ley N° 26.206;

Que la Resolución N° 1588/12 del Ministerio de Educación de la Nación en su Anexo II fija como requisito los componentes básicos exigidos para la presentación de los diseños curriculares en las solicitudes de validez nacional de títulos y certificaciones, fijando en el Anexo III los plazos de presentación;

Que en función de la transformación curricular y a los fines de adecuar los planes, ofertas de formación y los títulos docentes a los nuevos requerimientos educativos, la provincia por Resolución N° 0996-E-14 aprobó el Diseño Curricular Provincial para la Formación Docente Inicial del Profesorado de Educación Secundaria en Geografía y por Resolución N° 1564-E-14 dispuso la implementación en los Institutos de Educación Superior;

Que con posterioridad a la aprobación del Diseño Curricular se advirtió la necesidad de una revisión al interior del mismo; en consecuencia la provincia dispuso por Resolución N° 2292-E./15 dejar sin efecto la Resolución N° 0996-E-14 y por Resolución N° 2316- E./15 dejar sin efecto la Resolución N° 1564-E-14;

Por ello, y en uso de facultades que le son propias

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

///2.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

2330

-E-15.-

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Diseño Curricular Provincial para la Formación Docente Inicial del Profesorado de Educación Secundaria en Geografía que otorga el título de "Profesor/a de Educación Secundaria en Geografía", que como Anexo Único se incorpora al presente Acto Resolutivo.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese y pase a la Secretaría de Gestión Educativa, Dirección de Educación Superior, Dirección General de Administración (Áreas de Recursos Humanos, Costo y Presupuesto y Liquidaciones), Regiones Educativas I, II, III, IV y V, Junta Calificadora, Junta de Clasificación, Área de Registro de Títulos, Legalizaciones y Certificaciones de Estudios y Equivalencias, para su conocimiento y efectos de su competencia. Cumplido, archívese.




LIC. MARÍA FLORENCIA GELMETTI
Ministra de Educación

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA




JOSE ORLANDO GALARRAGA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

///3.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

2330 - E-15.-

ANEXO ÚNICO

DISEÑO CURRICULAR PROVINCIAL
PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN GEOGRAFÍA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

JUJUY
2015

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL PRESENTADO A LA VISTA



JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

27



ÍNDICE

Presentación	5
Denominación de la Carrera	5
Título.....	5
Duración.....	5
Carga Horaria Total	6
Condiciones de Ingreso	6
Marco Político Educativo para la Formación Docente	6
Fundamentación del Diseño Curricular Provincial	7
Marco Pedagógico.....	7
Finalidades Formativas de la Carrera	9
Perfil del Egresado	10
Organización Curricular.....	10
Definición y Caracterización de los Campos y sus Relaciones	10
Carga Horaria por Campos de Formación y Porcentajes Relativos	13
Distribución de Unidades Curriculares por Campo de Formación.....	16
Presentación de las Unidades Curriculares	18

de



CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Presentación

La Ley de Educación Nacional 26.206 otorga el fundamento político pedagógico para la transformación gradual del Sistema Educativo Federal, estableciendo las particularidades del sistema formador como clave estratégica para el cambio de la educación con inclusión y calidad.

La transformación del sistema formador en la provincia avanza a partir del año 2.007 con el proceso de Diagnóstico Institucional, el cual tiene la finalidad de recuperar el sentido de los diseños institucionales vigentes, para aunar criterios provinciales revalorizando las particularidades de cada región que en su conjunto otorgan la identidad de la Educación Superior en la provincia.

El proceso de construcción colectiva de las Propuestas Curriculares Provinciales contó con la asistencia técnica de los equipos nacionales de Desarrollo Curricular del INFD y con la orientación de los referentes y equipos técnicos de las diferentes Modalidades del Sistema Educativo.

Se implementan los nuevos Diseños Curriculares Jurisdiccionales de las Carreras de Educación Inicial y Educación Primaria a partir del año 2.009 con una duración de cuatro años académicos y 2.600 horas reloj, acompañando el proceso de desarrollo curricular con propuestas incorporadas en el Plan de Fortalecimiento Jurisdiccional que elabora la Dirección de Educación Superior de la provincia con la asistencia técnico pedagógica y financiera del INFD. Los mismos fueron aprobados para el periodo 2.009 - 2.012, extendiéndose la validez nacional de títulos hasta la cohorte 2.014 a fin de mejorar la construcción curricular y la calidad de las estrategias didácticas de las ofertas académicas del nivel superior.

A partir del año 2.011 se suman como Propuestas Jurisdiccionales las carreras de los Profesorados de Educación Especial en sus diferentes orientaciones, que reconocen al sujeto con discapacidad como sujeto de derecho, en el marco de un modelo socio antropológico.

A partir del año 2.009 se aprueban nuevos documentos que orientan la organización pedagógica e institucional de la Educación Secundaria Obligatoria que brindan, el marco para la transformación curricular de los Profesorados de la Educación Secundaria, la que se reinicia a partir del año 2.012 con la participación colaborativa de los docentes de los Institutos de Educación Superior, lográndose sustantivos avances en la construcción de los Diseños Curriculares Provinciales para la Formación Docente Inicial de las Carreras de Profesorados para la Educación Secundaria, Educación Artística en sus diferentes Lenguajes y Educación Física para ser implementados a partir de la cohorte 2.015.

El diseño curricular del Profesorado de Educación Secundaria en Geografía promueve la formación de ciudadanos capaces de utilizar el conocimiento como una herramienta para comprender, transformar y actuar crítica y reflexivamente en la sociedad contemporánea. También propone un trayecto formativo flexible e integrado que valore el aporte de cada unidad curricular para la formación profesional de los futuros docentes de Geografía autónomos, creativos y transformadores con capacidades para investigar, integrar y producir conocimientos de acuerdo con las necesidades educativas del país, los cambios en el campo del conocimiento y en el área educativa y social.

Denominación de la Carrera

Profesorado de Educación Secundaria en Geografía

Título

Profesor/a de Educación Secundaria en Geografía

Duración

Cuatro (4) años académicos

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION

Re



///6.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

Carga Horaria Total

3.904 horas cátedra

2.602 horas 40 min reloj

Condiciones de Ingreso

Resolución N° 6.815-E/11. Régimen Académico Marco Provincial

Marco Político Educativo para la Formación Docente

La Ley de Educación Nacional 26.206 prescribe las responsabilidades del sistema formador docente con los niveles precedentes de los sistemas educativos jurisdiccionales y la ciudad autónoma de Buenos Aires, generándose a partir de la ley, procesos de diagnóstico, planificación y acciones estratégicas que confluyeron en el Plan Nacional de Formación Docente (Resol CFE. N° 23/07) que adquiere carácter universal de una política de estado, reconoce a la escuela como ámbito privilegiado de desarrollo y a los docentes como constructores del saber pedagógico.

El Instituto Nacional de Formación Docente (INFD) creado por la ley, es el organismo regulador de la formación docente en el país, y es el responsable de acordar en mesas federales, los documentos que más tarde se convierten en normas para el subsistema formador, en el seno del Consejo Federal de Educación.

Las políticas estratégicas definidas en la Resolución CFE N° 30/07 proyectan los rasgos distintivos de la identidad del sistema nacional de formación docente, que son fortalecidos con lo dispuesto en la Resolución CFE N° 72/08, ubicándolo a la altura que las circunstancias históricas de reposicionamiento del rol docente y de la escuela pública le imponían.

El proceso federal de construcción participativa, permite generar políticas que contribuyen en cada realidad jurisdiccional, crear las condiciones que acompañan los procesos políticos, materiales y simbólicos que dan visibilidad a la formación superior como un sistema de rasgos comunes y singularidades articuladas en la diversa trama de realidades de los subsistemas de cada provincia.

La Resolución CFE N° 24/07 de aprobación de los Lineamientos Curriculares Nacionales son el marco regulatorio para la construcción de los diseños curriculares jurisdiccionales y las prácticas de formación docente inicial para los diferentes niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.

La Resolución CFE N° 93/09 aprueba las orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la Educación Secundaria Obligatoria promoviendo el fortalecimiento e institucionalidad del nivel y el cambio curricular. En éste marco se inscriben los cambios curriculares del profesorado para la educación secundaria.

Los lineamientos federales para el planeamiento y la organización institucional del sistema formador, aprobados por la Resolución CFE N° 140/11, establece que el planeamiento político-estratégico del sistema formador en cada provincia, se llevará a cabo teniendo en cuenta los criterios políticos metodológicos acordados federalmente. Las funciones del sistema formador serán desarrolladas por los institutos formadores con carácter estable o "a término", de acuerdo con la planificación jurisdiccional.

El Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente 2.012-2.016, aprobado por Resolución CFE N° 188/12, en acuerdo con las jurisdicciones y partiendo de logros alcanzados, plantea metas y líneas de acción para profundizar los cambios, en pos de consolidar un sistema educativo más justo, con pleno ejercicio del derecho a una educación de calidad y para todos.

La consolidación del Sistema Educativo Nacional, la creciente responsabilidad concurrente de las jurisdicciones en las políticas concertadas así como la continuidad en la asistencia técnica y financiera del Estado Nacional, constituyen una oportunidad para desarrollar el Programa Nacional de Formación Permanente 2.013-2.016 - PNFP - (Resolución CFE N° 201/13), que involucra al universo total de los docentes del país, con características únicas y estrategias combinadas. El Programa valora la integralidad del sistema formador y la

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



R



necesidad de fortalecer la formación inicial, instancia clave de la formación profesional y, por ello, de establecer significativas relaciones con ésta. El PNFP se constituye en una estrategia fundamental para el fortalecimiento de la formación ética, política y pedagógica del colectivo docente, desde una concepción de justicia, igualdad y ciudadanía democrática.

La Ley de Educación de la Provincia de Jujuy N° 5.807 instituye las normas referentes a la organización, funcionamiento y sostenimiento del sistema educativo provincial, en el marco de las normas provinciales y nacionales que regulan el ejercicio de los derechos a enseñar y aprender (Art. 1°), y a través del Ministerio de Educación, dispone la articulación de la normativa de manera concertada con las otras jurisdicciones de la Nación en el ámbito del Consejo Federal de Educación, para asegurar la integración y unicidad del sistema educativo nacional, la movilidad de alumnos/as y docentes, la equivalencias de certificaciones y la continuidad de los estudios (Art. 10°).

En su Capítulo V del Nivel de Educación Superior, Artículo 41°, establece que la Educación Superior se adecuará a los criterios de regulación que se acuerden en el Consejo Federal de Educación y que regirán los procesos de acreditación y registro de los Institutos de Educación Superior (IES), así como la homologación y registro de títulos.

En éste marco de políticas y acuerdos nacionales y provinciales, se construyen los diseños curriculares para la formación docente inicial para el nivel de educación secundaria obligatorio, siguiendo los lineamientos previstos en la Resolución N° 1588/12 del Ministerio de Educación de la Nación. En este sentido, la actual política de Formación Docente Inicial y Continua de la Provincia procura la formación de profesionales capaces de aprender y enseñar; generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo provincial y la construcción de una sociedad más justa a partir de una convivencia ciudadana intercultural, promoviendo la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con su historia, con su región, su cultura y los desafíos contemporáneos.

Fundamentación del Diseño Curricular Provincial

Marco Pedagógico

La Formación Docente Inicial proporciona a los futuros profesionales de la educación un conjunto de saberes básicos e indispensables para una intervención pedagógico-didáctica estratégica en diferentes escenarios sociales en los que se desenvuelven los procesos de escolarización.

El trabajo docente, es un trabajo especializado, porque las capacidades requeridas para enseñar en cada una de las áreas, niveles y modalidades son demasiado específicas como para que sea posible proponer esquemas completamente genéricos de formación.

La docencia es una profesión que hace de los saberes y de la transmisión cultural su sentido sustantivo, pero guarda una relación peculiar con tales saberes. Por un lado, porque transmite un saber que no produce; por otro lado, porque para poder llevar a buen término ésa transmisión, produce un saber que no suele ser reconocido como tal (Terigi, 2.007).

El presente Diseño Curricular proyecta formar docentes que sean capaces de incorporarse en los niveles precedentes, con una preparación académica amplia y flexible que potencie su adaptación a las circunstancias históricas de la provincia y del país. Una formación integral que le permita desarrollar competencias teóricas, prácticas y técnicas, contemporáneas al contexto sociocultural y educativo argentino en general y de Jujuy en particular, con capacidad en el hacer, pensar y reflexionar sobre el saber pedagógico.

Desde esta perspectiva, es importante comprender las características del conocimiento de los profesores en formación, sus posibilidades reales de desarrollo continuo, las alternativas de cambios deseables y posibles como así también, las estrategias formativas que puedan favorecerlo. Es decir, se define el conocimiento profesional en este recorrido de formación como un conocimiento práctico, epistemológicamente diferenciado cuya construcción ha de ser gradual y progresiva, tomando en consideración las concepciones de los profesores, sus obstáculos y sus hipótesis de trabajo.

Los conocimientos se modifican, confrontan, interrogan o dan sentido a la acción docente inicial; es en este contexto donde el futuro docente adquiere mayor



20



protagonismo desde una perspectiva didáctica en dos sentidos: por un lado actúa como mediador de la enseñanza y por otro, como organizador del currículo que hace posible esa mediación a través de la planificación de la tarea. La enseñanza se construye desde un proceso reflexivo y una postura crítica, en la búsqueda constante de fundamentos para darles sentido a las Prácticas Profesionales con suficiente flexibilidad y apertura para su adecuación a realidades educativas diversas y complejas. (Quero, 2.006).

A partir de esta consideración, se piensa como sustento de la enseñanza y el aprendizaje en la Formación Docente Inicial, el desarrollo del pensamiento práctico reflexivo, desde un proceso de reconstrucción permanente del conocimiento científico, del pedagógico, del intuitivo y del empírico. Proceso que se gesta desde la reflexión cooperativa a la reflexión individual o viceversa, a fin de desarrollar conocimientos compartidos que emerjan de la deliberación, el diálogo y el contraste permanente. Es decir, se concibe al docente como intelectual transformador, a quien su conocimiento profesional lo proyecta a la interrogación y a la búsqueda constante de recursos, procedimientos e interacciones creativas y facilitadoras del conocimiento.

La acción del sujeto enseñante requiere un posicionamiento crítico respecto de los saberes a enseñar y un compromiso profesional en la resignificación de la realidad educativa, en busca de su mejoramiento. Este modo particular de actuación está ligado a la influencia de las transformaciones sociales, a la diversificación de los enfoques teóricos referidos a las prácticas pedagógicas y a la diversidad cultural e individual de los alumnos.

Este sujeto transforma el saber a enseñar en el momento de la transposición didáctica, por esta razón el enseñante está investido de una doble autoridad: la autoridad del experto que sabe más y la autoridad escolar en relación con la interacción alumno-docente-contenido curricular. Esta doble autoridad implica el ejercicio de derechos y obligaciones institucionales, curriculares y políticas conectadas entre sí que garantizan el cumplimiento de los objetivos y fines de la educación (Lerner, 2.001). También, esta autoridad se ejerce en el marco de una práctica profesional entendida como proceso de acción y de reflexión cooperativa, de indagación y experimentación, donde el futuro docente aprende al enseñar y aprende porque enseña como mediador de la cultura, reflexiona sobre su intervención y alienta procesos de democratización con el desarrollo del currículo dentro y fuera del aula.

De este modo, esta propuesta curricular, revaloriza tanto al conocimiento científico-técnico disciplinar como a saberes provenientes de la práctica en el aula, así intenta superar la devaluación y la fragmentación de ambos conocimientos con una alternativa más articuladora, para actuar y recrear la cultura de la comunidad. Desde una concepción del saber en tanto actividad eminentemente humana e históricamente dinámica y problemática, sustenta la Formación Docente Inicial, en un abordaje de los contenidos articulados, profundo, abarcativo y contextualizado, promoviendo la reflexión gnoseológica y la preservación del sentido del saber en la transposición didáctica.

La evolución del pensamiento geográfico ha conducido a nuevos enfoques en la Ciencia Geográfica, actualmente el centro de interés son las problemáticas que preocupan al hombre y la sociedad actual. La geografía contemporánea analiza la complejidad del espacio geográfico, abarcando numerosos aspectos y hechos de carácter físico o natural, por una parte, y de carácter humano y social, por otro lado. El objeto de estudio actual es el espacio geográfico como producto de la interrelación entre la sociedad y la naturaleza, esta relación se construye históricamente y se va modificando en forma permanente. Los grupos humanos y sociedades modifican y controlan el proceso de organización territorial, el hombre es el organizador del espacio geográfico, se habla de un espacio social en el que los grupos humanos viven y transforman, a través de sus actividades, una intrincada red de relaciones, interacciones y combinaciones entre los fenómenos físico-naturales y los económicos, sociales y políticos. El desarrollo reciente de la Geografía, sobre todo en los últimos decenios, ha contribuido a incrementar la diversidad de enfoques en el estudio de los hechos considerados y analizados, precisamente teniendo en cuenta las cuestiones que engloban a la sociedad actual.

El Diseño promueve formar ciudadanos capaces de utilizar el conocimiento geográfico como herramienta para comprender, transformar y actuar crítica y reflexivamente en la sociedad contemporánea. Además busca formar profesores en Geografía autónomos, creativos y transformadores con capacidad para enseñar, investigar, integrar y producir conocimientos

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



2



de acuerdo con las necesidades educativas y sociales del país y con los cambios en el campo del conocimiento disciplinar. La enseñanza de la Geografía contribuirá a desarrollar las competencias analíticas y críticas de los alumnos como así también a la valoración de la diferencia de perspectivas y el posicionamiento responsable en pro de los objetivos relacionados con la construcción del conocimiento geográfico y del mejoramiento de la enseñanza de la Geografía.

Otra etapa relevante en la Formación es el de la Práctica Profesional, prima en la construcción dialógica del saber pedagógico. Apunta al desarrollo de capacidades para y en la acción docente en las aulas, en las escuelas, en situaciones didácticas prefiguradas y en contextos sociales diversos.

El docente como sujeto social construye su profesionalidad en forma permanente. Esta profesionalidad implica además del dominio de la disciplina la toma de conciencia de las propias contradicciones que enmarcan su práctica cotidiana. Al decir "contradicciones" se hace referencia a la inconsistencia, al espacio de fractura entre lo pensado, lo dicho y lo actuado. Avanzar en el conocimiento de dichas contradicciones exige la evaluación sobre aspectos esenciales del hacer: qué se enseña, cómo se enseña, a quién se enseña y para qué se enseña.

En este contexto, desde la Formación Inicial y las prácticas docentes, se torna necesario situar a la evaluación en una perspectiva didáctica formativa, integral, dialógica y personalizada. En este sentido, la evaluación es:

-Formativa: Acompaña al proceso de aprendizaje para retroalimentarlo.

-Integral: Considera todos los elementos y procesos que están relacionados con lo que es objeto de evaluación: actividades, recursos, metodología, actuación del docente, incidencia del medio, entre otros; con el fin de analizar su influencia en las relaciones e implicancias del enseñar, el aprender y en la configuración del currículo.

-Dialógica: Involucra las voces de todos los actores institucionales

-Auténtica: Se adecua a los ritmos de aprendizaje de cada alumno, garantizando así el derecho a la diversidad, con el propósito de que cada alumno pueda construir los aprendizajes significativos.

Así, la evaluación responde a una propuesta curricular abierta, flexible y articulada que propicia la diversidad de estilos, estrategias de aprendizaje y enseñanza.

Finalidades Formativas de la Carrera

En función de los objetivos de la formación, se proponen las siguientes finalidades formativas:

- Promover la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de los/as alumnos/as (Ley de Educación Nacional, Artículo 71°).
- Favorecer la comprensión e intervención de las prácticas docentes en sus distintas dimensiones: disciplinar; didáctica; interactiva/comunicativa; comunitaria/social; cultural; institucional y política.
- Asegurar una formación generalista y de carácter integrado sobre los contenidos fundamentales de los diversos ámbitos temáticos de la Geografía, su desarrollo epistemológico y sus métodos de investigación.
- Capacitar para la aplicación de los conocimientos teóricos, metodológicos e instrumentales al análisis integrado y a la interpretación de procesos y problemas espaciales, así como a la elaboración de diagnósticos territoriales.
- Interpretar las diversidades y las complejidades de los territorios y las interrelaciones de fenómenos de naturaleza medioambiental con otros de tipo económico, social y cultural.

CERTIFICADO QUE ES FIDUCIARIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE ENVIÓ A LA VISTA

JOSE CAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



AR



- Desarrollar las habilidades específicas relacionadas con el conocimiento de técnicas de trabajo, en especial las relacionadas con la obtención, análisis, tratamiento y representación de información geográfica, así como con el trabajo de campo.
- Crear las bases para posteriores estudios de Postgrado, especializados o de carácter transdisciplinar, en los que exista un destacado componente territorial.

Perfil del Egresado

El/la Profesor/a de Educación Secundaria en Geografía, podrá:

- Proyectar en las aulas conocimiento geográfico de calidad; acreditará saberes y competencias que aseguren intervenciones profesionales respecto a los procesos de enseñar para aprender;
- Trabajar con el equipo de pares generando propuestas que abarquen los marcos conceptuales y las realidades donde desempeñe su rol.
- Enseñar los contenidos, métodos y técnicas de la disciplina Geografía en el marco de una continua actualización y readaptación a las nuevas realidades socio-geográficas.
- Poseer los sentidos y orientaciones como formadores del Nivel de Educación Secundaria para realizar una propuesta pedagógica disciplinar desde la Geografía, de naturaleza disciplinar, multidisciplinar y socio-comunitaria.
- Comprender el funcionamiento del sistema natural y la acción de los grupos humanos involucrados en la complejidad de las sociedades y los territorios, donde el espacio geográfico es un sistema de objetos y también un sistema de acciones para alcanzar la comprensión de la dinámica cultural de la sociedad entrelazada con la estructura económica y política, las cuestiones ambientales, los procesos socio-demográficos, los procesos de transformación territorial, el impacto de la acción humana; es decir los procesos que marcan la diferenciación espacial y sus formas de organización.
- Ejercer el rol de mediador cultural, reflexivo y crítico, asumiendo la responsabilidad y compromiso ético de transmitir saberes socialmente significativos, a través de la actualización y validación permanente del conocimiento científico, comunicativo, técnico y artístico a nivel escolar.
- Asumir la docencia como trabajo profesional institucionalizado, en el marco de una construcción colectiva de intereses públicos, de aspiraciones compartidas y del derecho social a la educación, lo que requiere del ejercicio de autoridad pedagógica, como profesional reconocido y legitimado por su responsabilidad en la enseñanza y sus propuestas educativas.
- Respetar la diversidad cultural, lingüística y psicológica de los individuos y grupos en situaciones de aprendizaje cotidiano, desde una filosofía intercultural.
- Identificar alternativas de trabajo profesional en espacios educativos variados.
- Conocer las implicancias de ser joven en la actualidad, las distintas formas de ser y sus sentidos y prácticas, promoviendo su inclusión social a través del acceso al sistema educativo y a la vida cultural.

Organización Curricular

Definición y Caracterización de los Campos y sus Relaciones

Campo de la Formación General

El Campo de la Formación General se orienta a la comprensión de los fundamentos de la profesión, dotados de validez conceptual y de la necesaria transferibilidad para la acción profesional y para el análisis de los distintos contextos socio-educacionales a partir del abordaje de saberes que proceden de diversas disciplinas y que aportan marcos conceptuales, perspectivas y modelos, modos de pensamiento, métodos, destrezas y valores.

Esto es, se busca el manejo de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos necesarios para el análisis y comprensión de la cultura, el contexto histórico, la educación, la

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



2



enseñanza, el aprendizaje y demás dimensiones que atraviesan el quehacer docente contribuyendo a la formación y a la maduración del juicio profesional para la actuación en contextos socio- culturales diferentes.

Representan el marco de referencia de los conocimientos correspondientes a los campos de la Formación Específica y al de la Práctica Docente, con los cuales se articula, aborda saberes que refieren a la dimensión pedagógica, política, cultural y ética de la actividad docente y que resultan de vital importancia para la actuación profesional por cuanto permiten comprender, revisar y resignificar las representaciones, supuestos, creencias que los estudiantes poseen en torno a la educación y a la tarea docente.

Comprenden este campo, disciplinas como: Filosofía, Sociología, Historia Argentina y Latinoamericana, Historia y Política de la Educación Argentina y por otros saberes que atienden los aspectos pedagógicos de la práctica docente como: Didáctica General, Pedagogía, Psicología Educacional, Análisis de las Instituciones Educativas y TIC en la Formación Docente, cuya inclusión es una decisión jurisdiccional por cuanto se erige como el eje articulador de los procesos de institucionalización de la práctica docente. Otras en cambio brindan elementos epistémicos, críticos e instrumentales que complementan la formación del futuro docente.

Campo de la Formación Específica

Se orienta a conocer y comprender la complejidad de la Ciencia Geográfica, su enseñanza, finalidades y propósitos para la formación de los futuros docentes de la Educación Secundaria en Geografía.

Se conforma de 21 unidades curriculares, las que se organizan en una trayectoria articulada que promueve el análisis del espacio geográfico, incluyendo instancias de diálogo, intercambio y articulación con las unidades curriculares de los campos de la Formación General y de la Práctica Profesional.

El Campo de la Formación Específica brindará teorías, procedimientos, estrategias, metodologías, prácticas, etc., propias del campo geográfico que posibilitarán la comprensión y apropiación de los conceptos relevantes de la ciencia geográfica para ponerlos en práctica con los distintos sujetos del aprendizaje para las que se forma el futuro docente.

La unidad curricular Sujetos de la Educación Secundaria se centra en la problemática de los sujetos y en los vínculos que se traman al interior de las instituciones educativas del Nivel Secundario. Además, atiende a los compromisos asumidos en la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y Ley Nacional N° 26.150 que marca los Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral.

El desarrollo de las Unidades Curriculares de Definición Institucional I y II permite abordar un conjunto de temáticas y contenidos que se consideran relevantes para la formación del estudiante de Geografía y que no están contemplados en el Diseño Curricular.

El Diseño permitirá al futuro docente realizar un recorrido gradual e integral por la Geografía, el que se iniciará con la apropiación de la teoría y metodología para concluir en la integración de todo lo aprendido en la práctica docente.

El Campo de la Formación de la Práctica Profesional

Este campo constituye el recorrido curricular específico destinado al aprendizaje sistemático de las capacidades para la actuación docente en las aulas, en las escuelas, es decir, en contextos reales. Como en toda acción práctica situada, este campo curricular, que integra y articula los otros dos campos de formación, es de sustantiva relevancia en la construcción del saber pedagógico. Se inicia desde el comienzo de la formación en actividades de campo (de observación, de participación y cooperación en las escuelas y en la comunidad, incluyendo la sistematización y análisis de la información relevada), así como en situaciones didácticas prefiguradas en el aula del instituto (estudios de caso, análisis de experiencias micro-clases) y se incrementa progresivamente en prácticas docentes, culminando en la residencia pedagógica integral.

Proyecta afianzar la articulación del Instituto de Educación Superior con determinadas Escuelas Asociadas que respondan a un conjunto de variadas características: urbanas, suburbanas o rurales, de localización céntrica o periférica, de diversa dotación de recursos y

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

OSCAR ALVARO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



20



modalidades del sistema educativo; propiciando el enriquecimiento de las experiencias docentes, interactuando con realidades heterogéneas e intercambiando aprendizajes en distintos ambientes y con distintos sujetos.

La histórica tradición de concebir a la escuela como el lugar en el cual se debe "aplicar" la teoría vista en el Instituto de Educación Superior debe ser superada por una concepción integrada del conocimiento. Esto implica la participación activa de los docentes de los institutos y de las escuelas, en un proyecto compartido, facilitándoles a estudiantes contextualizar la realidad particular de la escuela y adecuar tanto sus fuentes de información como las propuestas proyectadas.

Las unidades curriculares que integran el campo son espacios que determinan la integración de los conocimientos adquiridos año a año durante el cursado de la carrera, ubicando al estudiante como protagonista de su saber. Es a partir del proceso gradual de prácticas orientadas a la formación como docente profesional que el estudiante irá poniendo en juego y construyendo su propio andamiaje de conocimientos, definiendo y moldeando su pensamiento y acciones pedagógicas en torno a cómo enseñar, qué enseñar y para qué enseñar.

Los formadores de formadores cumplen un papel clave en este sentido, asumiendo roles de coordinador y guía de estos procesos personales, asumen la responsabilidad de diagramar dispositivos y actividades que dinamicen al estudiante en la búsqueda de la autonomía profesional. Asimismo, acompañan las problemáticas, incertidumbres y tensiones características de los primeros pasos del "ser docente".

Caracterización de la Práctica Profesionalizante

Respecto de la orientación teórica y metodológica se debe asumir un trabajo colaborativo que requiera abrir un diálogo de pares, de procesos de autoevaluación y acompañamiento; compartiendo y construyendo nuevos conocimientos acerca de las prácticas docentes. Esto significa aprender una cultura del trabajo colaborativo sobre la base del diálogo, la colaboración y la crítica; en contraposición a una cultura del trabajo sustentada en el aislamiento.

Se propone un equipo de trabajo docente integrado por los responsables de las unidades curriculares del Campo de la Práctica Profesional que trabaje conjuntamente, coordinando, articulando y sistematizando las prácticas de los estudiantes en los 4 (cuatro) años de la carrera. Este equipo docente proyectará, además, conjuntamente con los estudiantes, actividades y espacios de encuentros (ateneos, talleres, seminarios) que involucren a los estudiantes y docentes de las unidades de los otros campos, como así también a otros interesados del Instituto de Educación Superior y a las Escuelas Asociadas; promoviendo una actitud investigativa, incorporando herramientas que permitan interrogar las experiencias de prácticas para avanzar en el diseño de propuestas alternativas de intervención y enseñanza.

Distribución Horaria en el Instituto Superior y en la Escuela Asociada

Los docentes a cargo de las unidades curriculares del Campo de Formación en la Práctica Profesionalizante construirán la planificación del proyecto pedagógico estableciendo: un porcentaje de la carga horaria asignada para las actividades que se realizarán en el Instituto de Educación Superior y un porcentaje para aquellas tareas vinculadas a la Escuela Asociada. Los docentes manifestarán en su proyecto anual el porcentaje horario otorgado para las tareas en ambos escenarios de formación - Instituto de Educación Superior y Escuela Asociada -; como así también, la distribución de dicho porcentaje durante el cursado de la carrera, a partir de propuestas de intervenciones concretas. Al interior de las unidades curriculares definidas para este campo, se explicitan posibles distribuciones de horarios y de actividades sugeridas.

AB



CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Carga Horaria por Campos de Formación

Campos de Formación	Horas Cátedra	Horas Reloj	Porcentajes Relativos
Campo de la Formación General	1.008	672 hs	25.82 %
Campo de la Formación Específica	2.016	1.344 hs	52.00 %
Campo de la Formación de la Práctica Profesionalizante	768	512 hs	19.67 %
Unidad Curricular de Definición Institucional	112	74 hs 40 min	2.87 %
Totales	3.904	2.602 hs 40 min	100 %

Definición de los Formatos Curriculares que integran la propuesta

La diversidad de formatos son parte constitutiva de este Diseño Curricular abierto y flexible, entendidos como dispositivos pedagógicos implementados durante el proceso de formación, incluidos como parte de trabajos prácticos propios de cada unidad curricular, orientados y certificados en la acreditación según las características de cada uno de ellos. Así se presentan unidades curriculares con estos formatos:

Materia

Definidas por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa de valor troncal para la formación. Estas unidades se caracterizan por brindar conocimientos y, por sobre todo, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional, evitando todo dogmatismo, como se corresponde con el carácter del conocimiento científico y su evolución a través del tiempo.

Ejercitan a los alumnos en el análisis de problemas, investigación documental, interpretación de tablas y gráficos, preparación de informes, elaboración de banco de datos y archivos bibliográficos, desarrollo de la comunicación oral y escrita, métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional, experiencias virtuales y digitales considerando la flexibilidad que implica la consideración de un porcentaje en la carga horaria de la modalidad virtual y la incorporación de las prácticas de TIC para el Nivel de Educación Secundaria.

Módulo

El módulo representa una unidad de conocimientos completa en sí misma y multidimensional sobre un campo de actuación docente, proporcionando un marco de referencia integral, las principales líneas de acción y las estrategias fundamentales para intervenir en dicho campo.

Puede ser especialmente útil para el tratamiento de las modalidades educativas en la formación docente orientada (docencia en escuelas rurales, docencia intercultural, docencia en contextos educativos especiales). Su organización puede presentarse en materiales impresos, con guías de trabajo y acompañamiento tutorial, facilitando el estudio independiente con experiencias virtuales y digitales teniendo en cuenta la flexibilidad que implica la consideración de un porcentaje en la carga horaria de la modalidad virtual y la incorporación de las prácticas de TIC para el Nivel de Educación Secundaria.

Seminario

Son instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional. Incluye la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre determinados problemas que los estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación; experiencias virtuales y digitales considerando la flexibilidad que implica la consideración de un porcentaje en la carga horaria de la modalidad virtual y la incorporación de las prácticas de TIC para el Nivel de Educación Secundaria.

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL ENTREGADO A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION

[Handwritten mark]

Permiten el cuestionamiento del pensamiento práctico y ejercitan en el trabajo reflexivo y en el manejo de la literatura específica, como usuarios activos de la producción de conocimiento.

Taller

Está orientado a la producción e instrumentación requerida para la acción profesional. Como tal, es un formato que promueve la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación docente.

Las situaciones prácticas se constituyen como un hacer creativo y reflexivo al ponerse en juego los marcos conceptuales disponibles y se buscan otros que resulten necesarios para orientar, resolver e interpretar los desafíos de la producción.

En el taller se trabaja las competencias lingüísticas para la búsqueda y organización de la información, para la identificación diagnóstica, para el manejo de recursos de comunicación y expresión, para el desarrollo de proyectos educativos, para proyectos de integración escolar con alguna discapacidad, experiencias virtuales y digitales considerando la flexibilidad que implica la consideración de un porcentaje en la carga horaria de la modalidad virtual y la incorporación de las prácticas de TIC para el Nivel de Educación Secundaria

Apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y producción de soluciones e innovaciones para encararlo. Ofrece espacios para la elaboración de proyectos concretos y supone la ejercitación en capacidades para elegir entre cursos de acciones posibles y pertinentes para la situación, habilidad para la selección de metodologías, medios y recursos; el diseño de planes de trabajo operativos y la capacidad de ponerlos en práctica. Es una instancia de experimentación para el trabajo en equipo. Se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales y la autonomía del grupo.

Trabajo de Campo

Espacio sistemático de síntesis e integración de conocimientos a través de la realización de trabajos de indagación en terreno e intervenciones en campos acotados para los cuales se cuenta con el acompañamiento de un profesor/tutor. Permite la contrastación de marcos conceptuales y conocimientos en ámbitos reales y el estudio de situaciones, así como el desarrollo de capacidades para la producción de conocimientos en contextos específicos.

Esta unidad curricular opera como confluencia de los aprendizajes asimilados en las materias y su reconceptualización. Desarrolla la capacidad para observar, entrevistar, escuchar, documentar, relatar, recoger y sistematizar información, reconocer y comprender las dificultades, ejercitar el análisis, trabajar en equipo y elaborar informes produciendo investigaciones operativas en casos delimitados; experiencias virtuales y digitales considerando la flexibilidad que implica la consideración de un porcentaje en la carga horaria de la modalidad virtual y la incorporación de las prácticas de TIC para el Nivel de Educación Secundaria.

Práctica docente

Instancia gradual y progresiva. Trabajo de participación en el ámbito de la práctica docente en las escuelas y en el aula, desde ayudantías iniciales, pasando por prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo. Esta unidad curricular se encadena como una continuidad de los trabajos de campo, por lo cual es relevante el aprovechamiento de sus experiencias y conclusiones en el ejercicio de la práctica docente. En todos los casos, cobra especial relevancia el trabajo en equipo con los docentes orientadores de las Escuelas Asociadas y los profesores de prácticas de los Institutos de Educación Superior.

Representa la posibilidad concreta de asumir el rol profesional, de experimentar con proyectos de enseñanza y de integrarse a un grupo de trabajo escolar.

Incluye encuentros previos de diseño y análisis de situaciones, encuentros posteriores de análisis de prácticas y resolución de conflictos, experiencias virtuales y digitales considerando la flexibilidad que implica la consideración de un porcentaje en la carga horaria de la modalidad virtual y la incorporación de las prácticas de TIC para el Nivel de Educación Secundaria con la participación de profesores, estudiantes y docentes orientadores.

CERTIFICADO QUE TIENGO A LA VISTA
DEL ORIGINAL QUE TIENGO A LA VISTA
JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



7



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

///15.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

2330 -E-15.-

Contiene la Residencia, que es aquella en la cual el alumno practicante se hace cargo de un mismo grupo de estudiantes pertenecientes a las Instituciones Educativas u organizaciones receptoras, con carga horaria completa, según las características del nivel que corresponda. Se consideran como créditos las experiencias realizadas en ésta instancia y no completada por motivos diversos.

20



CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

///16.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

2330

- E-15.-

Distribución de Unidades Curriculares por Campos de Formación

CAMPO DE FORMACIÓN	Orden	UNIDAD CURRICULAR	AÑO	FORMATO	HORAS CÁTEDRA SEMANALES			TOTAL DE HORAS CÁTEDRA	%
					Anual	1° C	2° C		
General	1	Pedagogía	1°	Materia	3			96	25,82
	2	Psicología Educativa	1°	Materia			6	96	
	3	Alfabetización Académica	1°	Taller	4			128	
	4	Didáctica General	1°	Materia	4			128	
	5	Historia Argentina y Latinoamericana	2°	Materia		4		64	
	6	Historia y Política de la Educación Argentina	2°	Materia			4	64	
	7	Filosofía	2°	Materia	4			128	
	8	TIC en la Formación Docente	2°	Taller	4			128	
	9	Sociología de la Educación	3°	Materia			4	64	
	10	Análisis de las Instituciones Educativas	3°	Seminario		4		64	
	11	Ética Profesional Docente	4°	Seminario		3		48	
		Total			19	11	14	1008	
Específica	12	Historia del Pensamiento Geográfico	1°	Materia		4		64	52
	13	Procesos Geológicos y Geomorfológicos	1°	Materia	5			160	
	14	Dinámica de la Atmósfera y de la Hidrosfera	1°	Materia	4			128	
	15	Cartografía	1°	Materia		4		64	
	16	Geografía de Europa y Oceanía	2°	Materia			4	64	
	17	Geografía Humana y Social	2°	Materia	4			128	
	18	Geografía de Asia y África	2°	Materia		4		64	
	19	Didáctica de las Ciencias Sociales	2°	Materia		4		64	
	20	Sujeto de la Educación Secundaria	2°	Taller	4			128	
	21	Geografía de la República Argentina	3°	Materia	5			160	
	22	Geografía de América y Antártida	3°	Materia	4			128	
	23	Geografía de los Procesos Económicos	3°	Materia	5			160	
	24	Epistemología de las Geografía	3°	Materia		4		64	
	25	Didáctica de la Geografía	3°	Materia	4			128	
	26	Geografía Política	4°	Materia		4		64	
	27	Geografía de Jujuy	4°	Materia	4			128	
	28	Geografía Ambiental	4°	Materia			4	64	
	29	Geografía Urbana y Rural	4°	Materia	4			128	
	30	SIG y Estadística para Geógrafos	4°	Materia	4			128	
		Total			47	24	8	2016	
UDI	31	Unidad Curricular de Definición Institucional I	3°				4	64	2,87
	32	Unidad Curricular de Definición Institucional II	4°				3	48	
					0	0	7	112	
de la Práctica Profesionalizante	33	Investigación en Entornos Diversos	1°	T. de Campo	4			128	19,67
	34	El Rol Docente en Diferentes Contextos	2°	T. de Campo	4			128	
	35	Planificación e Intervención Didáctica	3°	Pract. Doc.	4			128	
	36	Residencia Pedagógica	4°	Pract. Doc.	12			384	
		Total			24	0	0	768	
Total de horas cátedras								3904	
Total de horas reloj								2602h 40 min	100



CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

///17.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

2330 - E-15.-

Estructura Curricular por Año Académico
Profesorado de Educación Secundaria en Geografía

AÑO	ORDEN	CAMPO DE FORMACIÓN	UNIDAD CURRICULAR	FORMATO	HORAS CÁTEDRA SEMANALES			TOTAL DE HORAS CÁTEDRA	TOTAL DE HORAS RELOJ
					Anual	1° C	2° C		
1° AÑO	1	Gral	Pedagogía	Materia	3			96	64 h
	2	Gral	Psicología Educacional	Materia			6	96	64 h
	3	Gral	Alfabetización Académica	Taller	4			128	85 h 20 min
	4	Gral	Didáctica General	Materia	4			128	85 h 20 min
	12	Esp	Historia del Pensamiento Geográfico	Materia		4		64	42h 40 min
	13	Esp	Procesos Geológicos y Geomorfológicos	Materia	5			160	106 h 40 min
	14	Esp	Dinámica de la Atmósfera y de la Hidrósfera	Materia	4			128	85 h 20 min
	15	Esp	Cartografía	Materia		4		64	42 h 40 min
	33	P Prof	Investigación en Entornos Diversos	T. de Campo	4			128	85 h 20 min
TOTAL DE HORAS DE 1° AÑO					24	8	6	992	661 h 20 min
2° AÑO	5	Gral	Historia Argentina y Latinoamericana	Materia		4		64	42 h 40 min
	6	Gral	Historia y Política de la Educación Argentina	Materia			4	64	42 h 40 min
	7	Gral	Filosofía	Materia	4			128	85 h 20 min
	8	Gral	TIC en la Formación Docente	Taller	4			128	85 h 20 min
	16	Esp	Geografía de Europa y Oceanía	Materia			4	64	42 h 40 min
	17	Esp	Geografía Humana y Social	Materia	4			128	85 h 20 min
	18	Esp	Geografía de Asia y África	Materia		4		64	42 h 40 min
	19	Esp	Didáctica de las Ciencias Sociales	Materia		4		64	42h 40 min
	20	Esp	Sujeto de la Educación Secundaria	Taller	4			128	85 h 20 min
	34	P Prof	El Rol Docente en Diferentes Contextos	T. de Campo	4			128	85 h 20 min
TOTAL DE HORAS DE 2° AÑO					20	12	8	960	640 h
3° AÑO	9	Gral	Sociología de la Educación	Materia			4	64	42 h 40 min
	10	Gral	Análisis de las Instituciones Educativas	Seminario		4		64	42 h 40 min
	21	Esp	Geografía de la República Argentina	Materia	5			160	106 h 40 min
	22	Esp	Geografía de América y Antártida	Materia	4			128	85 h 20 min
	23	Esp	Geografía de los Procesos Económicos	Materia	5			160	106 h 40 min
	24	Esp	Epistemología de la Geografía	Materia		4		64	42 h 40 min
	25	Esp	Didáctica de la Geografía	Materia	4			128	85 h 20 min
	31	UDI	Unidad Curricular de Definición Institucional I				4	64	42 h 40 min
35	P Prof	Planificación e Intervención Didáctica	Pract. Doc.	4			128	85 h 20 min	
TOTAL DE HORAS DE 3° AÑO					22	8	8	960	640 h
4° AÑO	11	Gral	Ética Profesional Docente	Seminario	3			48	32 h
	26	Esp	Geografía Política	Materia		4		64	42 h 40 min
	27	Esp	Geografía de Jujuy	Materia	4			128	85h 20 min
	28	Esp	Geografía Ambiental	Materia			4	64	42 h 40 min
	29	Esp	Geografía Urbana y Rural	Materia	4			128	85 h 20 min
	30	Esp	SIG y Estadística para Geógrafos	Materia	4			128	85 h 20 min
	32	UDI	Unidad Curricular de Definición Institucional II				3	48	32 h
	36	P Prof	Residencia Pedagógica	Pract. Doc.	12			384	256 h
TOTAL DE HORAS DE 4° AÑO					24	7	7	992	661h 20 min
TOTAL DE HORAS DE LA CARRERA								3904	2602h 40 min



CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



Presentación de las Unidades Curriculares

Unidades Curriculares del Campo de la Formación General

1. Pedagogía

Formato: Materia

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 1° Año

Carga Horaria: 3 hs. cat / 2 hs.

Carga Horaria Total: 96 hs. cat / 64 hs.

Finalidades Formativas

Se propone realizar un recorrido por la Pedagogía indagando cómo se planteó la cuestión del saber y de la relación pedagógica, estableciendo una matriz de pensamiento sobre la transmisión educativa y el espacio escolar, la definición de un cuerpo de saberes y de formas de autoridad docente, que están a la base de los sistemas educativos contemporáneos.

La Pedagogía es un saber que implica una descripción, un análisis del proceso de producción, distribución y apropiación de saberes. La pedagogía es la práctica y la reflexión sobre la práctica de cómo se construyen y organizan saberes, deseos, valores e identidades en la transmisión cultural, no se reduce al dominio de habilidades o técnicas; más bien es un espacio de preguntas y de indagación sobre qué historias estamos produciendo cuando enseñamos, qué memorias estamos transmitiendo, y qué futuros estamos permitiendo imaginar.

Desde esta perspectiva, se entiende un abordaje de la educación en estrecha relación con su contexto socio-histórico, con el doble objetivo de comprenderla en su complejidad y de discutir alternativas de transformación que la sitúen al servicio de todos los sectores de la sociedad en especial de los "viejos y nuevos excluidos". En la época actual, a principios del Siglo XXI, ante la desigualdad social y educativa en Argentina y en América Latina, aparecen propuestas desde el campo académico de la Pedagogía y desde diversos sectores de la sociedad que, lejos de aceptar pasivamente los procesos de exclusión, construyen y ensayan alternativas superadoras tanto desde dentro como desde fuera de los sistemas educativos, revalorizando sus potencialidades en la sociedad.

En la formación del futuro docente se hace necesario el abordaje de temáticas inherentes a la función social de la educación en vinculación con la tarea pedagógica, la institución escolar y lo atinente al recorrido formativo de la profesionalización.

Ejes de Contenidos - Descriptores:

- La educación como objeto de estudio de la pedagogía: La Educación: sus fundamentos. El estatuto epistemológico de la pedagogía: la complejidad del conocimiento pedagógico. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Las utopías pedagógicas.
- Funciones asignadas a la educación por las diferentes corrientes pedagógicas de la modernidad. Las teorías y corrientes pedagógicas en los Siglos XIX y XX. Las teorías críticas: teorías de la reproducción y de la liberación. Corrientes pedagógicas y la función asignada a los recorridos formativos de la profesionalización. Alternativas pedagógicas.
- Dimensiones de análisis de la Pedagogía: social, política, cultural y económica: Efectos de la escolarización en la reproducción y transformación de la estructura social. Debates pedagógicos contemporáneos en relación a la vinculación entre el mundo del trabajo y la educación. Implicancias para el análisis pedagógico en la formación docente: articulación de relaciones económico-productivas, socioculturales, el mundo del trabajo, los avances científicos y tecnológicos.
- Pedagogía y Formación Docente: La institucionalización de la tarea pedagógica. La escuela. La institución escolar como dispositivo de socialización y disciplinamiento en

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE GAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



20



el marco de la modernidad. Las instituciones de formación docente como productos históricos. Críticas y alternativas al dispositivo escolar. La tensión en torno a la institución escolar como dispositivo dominante de formación. Crisis, límites y posibilidades de la escuela.

2. Psicología Educacional

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: 1º Año

Carga Horaria: 6 hs. cátedra / 4 hs.

Carga Horaria Total: 96 hs. cátedra / 64 hs.

Finalidades Formativas

A partir de reconocer la naturaleza socialmente construida del conocimiento psicológico, se puede decir que la Psicología Educacional abarca un ámbito de conocimiento con entidad propia que ocupa un espacio definido en el conjunto de las disciplinas. Este campo en construcción implica interrelaciones entre teorías psicológicas y la educación; la Psicología Educacional es diferente a otras ramas de la Psicología porque su objeto principal es la comprensión y el estudio de los procesos educativos, su naturaleza social y socializadora.

Demarca, además, las dimensiones que constituyen al sujeto y sus posibilidades de aprender, la estructura subjetiva y los deseos del sujeto "sujetado" por una cultura que le determina códigos de comunicación y marcos referenciales. El sujeto es un "constructo" mediado por el mundo de la representación, la interacción y la comunicación. Se entiende al sujeto como una construcción explicativa de la constitución de redes de experiencias en los individuos y en los grupos.

La Psicología Educacional al estudiar los procesos educativos como fenómenos complejos, como prácticas sociales, reclama una confluencia de miradas disciplinares diversas, y su inserción en el campo más amplio de las Ciencias Sociales; esto permite comprender la dimensión histórico/social/cultural de los fenómenos que estudia.

La reflexión y el análisis de los procesos de aprendizaje desde los diferentes paradigmas y las construcciones teóricas surgidas en su interior, constituyen el eje estructurante para el estudio y análisis de las prácticas en el aula. En este proceso intervienen las representaciones del sujeto que aprende, el carácter cultural de los contenidos de enseñanza y el docente en el ejercicio de la mediación pedagógica.

Ejes de Contenidos - Descriptores:

- Psicología y Psicología Educacional: Aspectos epistemológicos de la Psicología Educacional. Tendencias actuales. Criterios de complementariedad, inclusividad y de pertinencia en su aplicabilidad a la realidad psico-socio e histórico cultural propia de la región y de la jurisdicción.
- Teorías de aprendizaje: Conductismo; Psicoanálisis; Gestalt; Humanismo; Aprendizaje Verbal Significativo; Epistemología Genética, Cognitiva Social, Socio-Histórico-Cultural, Neuropsicología. Aportes innovadores de Fereustein, Novak, Gardner, Freire, Martín- Baró, Maturana, entre otros. Su aplicación en la realidad Regional y Jurisdiccional.
- Complejidad de los procesos de enseñanza aprendizaje: Factores bio-psico-sociohistóricos y culturales intervinientes. Construcción y adquisición de conocimientos en el aula, en la calle, en la familia.
- La clase como grupo: Interacción social y aprendizaje. Institución escolar y el aula: un espacio de convivencia psicosocial. El desafío de la diversidad. Conflictos y dificultades específicas en el rendimiento escolar y en la convivencia escolar.

CERTIFICADO AUTÉNTICO
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION

AP



3. Alfabetización Académica

Formato: Taller

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 1° Año

Carga Horaria: 4 hs. Cát / 2hs. 40 m

Carga Horaria Total: 128 hs. cát / 85hs. 20 m

Finalidades Formativas

La alfabetización como práctica social y como proceso atraviesa por diferentes niveles según un criterio de complejidad creciente de acceso a la cultura escrita. Así tenemos una alfabetización temprana, una inicial, una avanzada y dentro de esta última la académica.

Cada una de estos niveles desarrolla contenidos que actúan como soporte del siguiente a través de un trabajo de enseñanza de la lectura, escritura y oralidad coherente, sistemático y articulado. Para el propósito de este diseño se considera únicamente la reflexión sobre algunos saberes propios de la alfabetización académica.

El ámbito de estudios superiores exige la lectura y la escritura de textos con alto grado de especialización en el uso de la lengua y el ejercicio del pensamiento complejo. Por lo tanto, la presente propuesta curricular incorpora estrategias de producción y de comprensión de los géneros discursivos que le son propios para dar continuidad al proceso de alfabetización sistemática. Textos como tesinas, ensayos, informes, exámenes parciales, tesis, ponencias, entre otros, circulan por las cátedras en variedad de formatos. Estos tipos textuales tienen una forma discursiva particular en cuanto a ciertos rasgos gramaticales, normativos, estilísticos, pragmáticos que presentan sus enunciados. La apropiación progresiva de estos mecanismos lingüísticos y paralingüísticos le asegura al estudiante su sentido de pertenencia al ámbito de la Educación Superior, favorecen su inclusión a este nivel del sistema educativo.

En este sentido, la alfabetización académica tiene como propósito focalizar la formación integral del estudiante como miembro perteneciente a una comunidad educativa. La lectura, la escritura y la oralidad se conciben como prácticas ligadas a los procesos de construcción del conocimiento, es decir, se toma en cuenta el aspecto cognitivo, social y epistémico de estos ejes temáticos. Se asumen las dificultades de los/as estudiantes como parte del proceso de aprendizaje. Los contenidos están centrados en una selección de textos propios de un área disciplinar que propongan diversos marcos interpretativos en torno a un objeto de enseñanza.

El estudiante se incorpora progresivamente a través de una enseñanza intencional y sistemática al dominio de los conocimientos sobre la lectura, escritura y oralidad que son constitutivos en el aprendizaje de otros saberes. Por último, es importante que el docente trabaje con su propia expresión en relación con lo que significa usar el lenguaje en la práctica docente, es decir para dar una clase el docente debe saber: contar, decir, explicar, exponer el conocimiento y también reformular a ese lenguaje cuantas veces sea necesario en busca de la interpretación de sus interlocutores.

Ejes de Contenidos - Descriptores:

- Historia de la alfabetización. La alfabetización en el nivel superior. Investigaciones y experiencias situadas en el aula. Alfabetización. Tipos de alfabetización. Debates actuales.
- Alfabetización académica. Importancia. Alcances. Aspectos cognitivos, lingüísticos y estrategias discursivas. La alfabetización académica en el contexto de la formación docente.
- Géneros discursivos académicos. Lectura, escritura y oralidad secundaria/terciaria.
- Conceptos clave. Prácticas de lectura y escritura académica. Prácticas de oralidad secundaria y terciaria.
- Taller de escritura académica. La planificación del texto, su proceso de textualización.

CERTIFICADO DE FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGA LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION





- Estrategias de revisión. La normativa de los géneros académicos.

4. Didáctica General

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 1° Año

Carga Horaria: 4 hs. cat. / 2 hs. 40 m

Carga Horaria Total: 128 hs. Cát / 85 hs. 20 m

Finalidades Formativas

Didáctica General es una asignatura que aporta un conjunto de teorías para explicar y comprender, desde múltiples perspectivas, qué es la enseñanza sistematizada. A la vez, propone estrategias transformadoras orientadas hacia el mejoramiento cualitativo de los procesos de formación institucionalizada.

En el plan de estudios, se la debe vincular estrechamente con Psicología Educativa y con Pedagogía, materias que ofrecen los primeros abordajes para el estudio del complejo campo de la educación, sus contextos, principios y sujetos. Asimismo, constituye uno de los pilares fundamentales para el estudio de las Didácticas Específicas.

Por medio de la Didáctica General se espera poner en juego -mediante procesos reflexivos y comprensivos- las representaciones sociales que los/as estudiantes tienen con respecto a la enseñanza, como resultado de sus propias experiencias personales y escolares. Se trata no sólo de ayudar a tomar conciencia de que están sujetos a ciertos modelos bajo los cuales fueron "socializados" sino también de favorecer procesos de "resocialización" en posturas alternativas y enriquecedoras. Para esto es pertinente considerar a la enseñanza como un objeto de estudio y, al mismo tiempo, un campo de prácticas en el que están involucrados los cuales fueron "socializados" sino también de favorecer procesos de "resocialización" en posturas alternativas y enriquecedoras. Para esto es pertinente considerar a la enseñanza como un objeto de estudio y, al mismo tiempo, un campo de prácticas en el que están involucrados los sujetos que enseñan y aprenden.

El aula constituye un espacio privilegiado para promover el análisis reflexivo y crítico de representaciones, discursos y tramas biográficas, socio-históricas y políticas en las que se desarrollan las prácticas de enseñanza.

Los/as estudiantes deben manejar y aprender a utilizar las teorías didácticas como categorías que permiten analizar y comprender discursos y prácticas de enseñanza y construir criterios didácticos fundamentados para su intervención gradual en la enseñanza.

Ejes de Contenidos - Descriptores:

- El campo disciplinar de la didáctica: La didáctica y su objeto de conocimiento. La enseñanza. Modelos didácticos contemporáneos. Enfoques de enseñanza. La transposición didáctica. Características de la enseñanza, el concepto de la práctica y su relación con los procesos formativos de profesionalización.
- El currículum: Concepciones de currículum. Teorías, modelos y enfoques curriculares. Currículo prescripto, oculto, nulo. Las fuentes del contenido curricular. El problema del conocimiento escolar. La organización curricular, su vinculación con el campo profesional específico. Niveles de concreción del currículum: los marcos de referencia, los diseños curriculares jurisdiccionales. Los proyectos curriculares institucionales: por disciplinas, por áreas de conocimiento, propuestas de integración disciplinar.
- La planificación de la enseñanza: La intencionalidad del docente. Decisiones acerca de cómo enseñar. Tipos de contenidos. Los contenidos de la enseñanza: criterios de selección, organización, secuenciación. Selección y organización de métodos y estrategias de enseñanza. La formación docente y la diversidad de estrategias de enseñanza. La interacción en el aula. La coordinación de grupos de aprendizaje. El diálogo en la enseñanza. La negociación de significados.

SE HECHO QUE ES FOTOCOPIA DEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GRACIÁ
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

20



- La evaluación de la enseñanza y del aprendizaje: Concepciones, enfoques, funciones y tipos de evaluación. Evaluación, acreditación y calificación. Sistemas y regímenes de evaluación. Impactos y efectos de la evaluación en los individuos, las instituciones y el sistema. Selección y elaboración de instrumentos.

5. Historia Argentina y Latinoamericana

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: 2º Año

Carga Horaria: 4 hs. cat. / 2hs. 40 m

Carga Horaria Total: 64 hs. cat / 42hs. 40 m

Finalidades Formativas

La Historia como disciplina es fundamental para conocer, comprender, analizar y utilizar categorías que permitan entender la realidad como una construcción social. En este sentido, es necesario abordar nuestra historia y la de Latinoamérica para construir el andamiaje que permita contextualizar reflexionar y tomar posición frente a los diferentes procesos socios históricos, políticos, económicos y culturales que se desarrollan en la región y en nuestro país.

La incorporación de la unidad curricular de Historia Argentina y Latinoamericana en la Formación del Profesorado, permitirá abordar los procesos señalados precedentemente desde una mirada crítica reflexiva aportando a los futuros docentes, en tanto sujetos críticos y políticos cuya intención es la enseñanza, conocimientos y comprensión de los procesos histórico sociales más importantes de la Región, su dinámica, el conflicto, las diferentes formas de construcción de subjetividades, que coadyuve a superar matrices emergentes tanto de su conocimiento cotidiano como de la cultura escolar de donde provienen.

Se pretende entonces revisar la naturalización de la explicación de la realidad histórica social examinando los enunciados del conocimiento cotidiano que se perciben como naturales cuando en realidad son el resultado de elecciones subjetivas. Entre ellos, la idea de nación como algo dado y preexistente y no como el producto de la acción humana e históricamente construida, la visión lineal del pasado, con su consecuente visión del progreso y del presente, que resulta en una "visión rigidizante del mundo, que no se abre para percibir la realidad en su movimiento e interconexiones".

Se apunta entonces a construir un conocimiento histórico que permita superar la simplificación de lo real (promovida por un pensamiento lineal) en base a un pensamiento analítico e integrador, que logre problematizar lo evidente e investigar la naturaleza ideológica y epistemológica del conocimiento.

Para ello se analizarán distintos criterios de periodización, se usarán categorías de análisis que permitan entender la realidad como una construcción social y se estudiarán los procesos más importantes de la región, sus conflictos y los intereses de los distintos actores para desnaturalizar posicionamientos, discursos y prácticas y así llegar a pensar otras alternativas posibles.

Con respecto a la dimensión de la enseñanza, en los últimos años los distintos dispositivos de capacitación han enfatizado la necesidad de trabajar contenidos específicos de las Ciencias Sociales en general y de la Historia en particular, con el fin de superar el mero abordaje de las efemérides, para lo cual los docentes no estaban formados. Esto se tradujo en una yuxtaposición de enfoques tradicionales renovados, con sus consecuentes prácticas, sin una reflexión seria acerca de sus fundamentos, obviamente, no como resultado de una opción consciente sino más bien de la inconsistencia en la formación.

De ahí la necesidad de incluir en la formación docente inicial el abordaje disciplinar de la Historia, con sus debates epistemológicos, sus corrientes historiográficas y sus métodos específicos de producción de conocimientos. Es claro que se distingue entre las propuestas de los espacios curriculares destinados a la formación de los docentes y los diseños curriculares cuyos destinatarios son los niños más pequeños. En este caso, los contenidos y

CERTIFICADO QUE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE ENCEBA A LA VISTA

JOSÉ ROJITO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



RP



marcos conceptuales de un espacio curricular como Historia Argentina y Latinoamericana deben apoyar la construcción del juicio para la acción y constituir la mediación necesaria para apoyar la orientación de las prácticas docentes.

En este sentido, el "necesario recorte que proviene de las necesidades de enseñar en condiciones permanentes de restricción", está orientado según la elección de la periodización de la Historia Argentina propuesta por José Luis Romero, cuyos criterios no se basan en los hechos políticos sino más bien en las regularidades sociales. Es pues éste un intento de periodizar una Historia Social de la Argentina, poniendo en cuestión aquellos rasgos de la "Historia de Bronce", planteada desde el proyecto de "educación patriótica" de principios de siglo. Una historia donde los protagonistas no son sólo los héroes sino también las sociedades que los hicieron posibles y necesarios, en donde el tiempo corto de acontecimientos políticos da cabida también a los procesos económicos y al mundo de las ideas, que cambian a más largo plazo. Una historia de procesos que permitan visualizar los cambios y las permanencias y que puedan darnos herramientas para explicar el presente que vivimos, desnaturalizando la visión armónica y lineal y pensar, por fin, una Argentina posible.

Ejes de Contenidos - Descriptores:

- Formas de organización social en el territorio Americano y Argentino. Bandas, tribus, jefaturas y estados. El aporte de la Arqueología y la Etnohistoria para su interpretación.
- Las razones geopolíticas y económicas de la expansión europea. La colonización de América del Sur. Resistencias y rebeliones. La instauración de un nuevo orden geopolítico y económico. Historiografía de los procesos de conquista, los actores sociales de la época colonial y los procesos económicos.
- El proceso independentista en América. El rol de los intelectuales. El Río de la Plata. Conformación socio- histórico- política y económica de su territorio. Antecedentes Políticos en la conformación del Estado Nacional (1810-1853). Los actores sociales en el nuevo orden. Principales protagonistas.
- El fenómeno oligárquico latinoamericano. La Argentina moderna. El auge del Capitalismo y el papel político y económico de Latinoamérica en el contexto mundial: dependencia y exclusión. Conflictos mundiales: nuevo orden político-económico. Revisiones historiográficas.
- La construcción de la Democracia Argentina y Latinoamericana. La dicotomía entre Democracias y Dictaduras. Influencia de la Revolución Cubana en América Latina. Los procesos políticos en Argentina: entre la democracia y los golpes de Estado. Su repercusión en la estructura socio económica del Estado. Reinstauración de la democracia. Contexto político y socio económico del País.
- La conformación del orden mundial a partir de la globalización. Contexto geopolítico y económico de Latinoamérica en el plano internacional. Principales problemas derivados del mundo globalizado: medioambiente, terrorismo, migraciones, urbanización acelerada, racismo, pobreza. Cambio y permanencias en los espacios rurales.
- Argentina en el contexto nacional, latinoamericano y mundial.

6. Historia y Política de la Educación Argentina

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: 2º Año

Carga Horaria: 4 hs. cat. / 2hs. 40 m

Carga Horaria Total: 64 hs. Cát / 42hs. 40 m



CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



Finalidades Formativas

El propósito general de esta unidad curricular se vincula con el análisis del pasado como dimensión constitutiva y dinámica del presente que resulta vital para el posicionamiento ético-político del docente. El propósito político de fortalecer la identidad, la presencia y la significación social de la profesión docente implica desarrollar un análisis histórico-crítico de la práctica profesional docente.

Este enfoque se presenta fundamentalmente de dos maneras: por un lado, el recorrido de los imaginarios que han ido conformando histórica y políticamente el sistema educacional argentino y por otro el análisis de cómo los sedimentos de los diferentes imaginarios están presentes en las identidades de distintos sujetos educacionales: docentes de diferentes niveles y modalidades, instituciones, sindicatos docentes, la estructura del sistema, los debates metodológicos, entre otros.

De este modo, se brinda al futuro docente la posibilidad de comprender el pasado educativo argentino como fenómeno ideológico-político, que acompañe al proceso organizador de los estados nacionales. Se propone contextualizar histórica, social, política, económicamente los procesos educativos a fin de converger en un abordaje integrador para promover la reflexión crítica de la normativa que regula la dinámica del Sistema Educativo.

Ejes de Contenidos - Descriptores:

- La dimensión política de la educación: Concepto de política pública. Estado y Educación. Papel del Estado. Política nacional y federal. Desarrollo histórico: principales corrientes políticas del Siglo XIX, XX, XXI. Políticas educativas contemporáneas: desde la igualdad del acceso a la escuela hacia la igualdad de los logros educativos: Equidad, diversidad, inclusión.
- El Sistema Educativo Argentino y la legislación que lo regula: El Sistema Educativo Argentino. Su estructura y dinámica. Las leyes como instrumentos de la política educativa. La educación en la legislación nacional. El proceso de conformación del sistema escolar argentino desde la normativa legal. La educación como derecho de todos los ciudadanos. Trabajo docente. Derechos laborales docentes. Legislación del Siglo XIX. Siglo XX: Ley Federal de Educación N° 24.195, Ley de Transferencia de Servicios Educativos N° 24.049, Ley de Educación Superior N° 24.521. Siglo XXI Ley Nacional de Educación N° 26.206, Ley Nacional de Financiamiento Educativo N° 26.075.
- Marco normativo que regula el INFD: implicancias de la aplicación de la normativa nacional en las políticas educativas jurisdiccionales. Las funciones del Ministerio de Educación de la Nación a través del Consejo Federal de Educación. Los sistemas educativos provinciales. Incidencia en las instituciones. Marco normativo que regula la actividad laboral y profesional.

7. Filosofía

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 2º Año

Carga Horaria: 4 hs. cáted. / 2hs. 40 m

Carga Horaria Total: 128 hs. cáted. / 85hs. 20 m

Finalidades Formativas

La Filosofía se define como una experiencia de pensamiento que analiza los supuestos previos, los saberes establecidos y las formas y contenidos habituales de la reflexión. Es decir, busca superar el sentido común, desnaturalizar lo dado, comprender el sentido de la propia existencia y la relación con los otros -próximos pero diversos- en la sociedad, revisar críticamente y a la luz de principios universales, las posibilidades de la acción y de la trascendencia. El acercamiento al saber filosófico y el ejercicio del pensamiento reflexivo y

2

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIADO DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA DISPOSICIÓN



JOSE CLAUDIO GALAVACA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



crítico son eminentemente formativos de la persona, por cuanto conlleva un compromiso ético y existencial.

La educación filosófica no se limita a la transmisión, recepción y/o imitación de ideas, categorías, conceptos, valores y actitudes. Promueve el poder creador del sujeto, de aquello que hay de más original y libre en su ser personal. La Filosofía proporciona saberes, conceptos/categorizaciones de diversos campos del saber formativo: antropología, pedagogía, ética, estética, metafísica, epistemología, entre otros, dotando de una amplia base interpretativa y axiológica para la reflexión y la praxis docente y ciudadana.

Propone contenidos que resultan centrales en la formación docente, tanto en el conocer, el ser y el obrar; es decir, abordar los interrogantes acerca de qué es el ser humano dentro de su horizonte cultural y su relación con los "otros"; concepciones clásicas y actuales del ser humano; qué es el "saber" en sus posibilidades, límites y condiciones del conocer, las diversas concepciones de "verdad". El conocimiento científico, sus características, la investigación y los diversos métodos, el progreso en las ciencias, sus consecuencias sociales; la ética, el bien moral, diversas "vidas buenas", el sujeto moral: el acto moral, sus condiciones, el desarrollo de la conciencia moral, la argumentación, la ética aplicada.

Asimismo, pretende revalorizar la práctica de la filosofía como recurso del docente con los/ las adolescentes -y también con los /las niñas- estos pueden llegar a asumir ideas nacidas de su propia reflexión en relación con el mundo, con los otros y con los valores de la propia cultura y del universo de saberes acumulados por la humanidad.

Ejes de Contenidos - Descriptores:

- Antropología Filosófica: Hombre y mundo. Hombre, mundo y naturaleza en la concepción clásica: greco-latina y en concepciones americanas originarias. El hombre como sujeto y el mundo como objeto en la concepción moderna. La construcción de la identidad moderna europea y latinoamericana. Las sospechas en torno a la transparencia de la conciencia. La preocupación por la identidad y el reconocimiento. La presencia de la diversidad en el discurso contemporáneo.
- Problemas del conocimiento: Saberes, ciencias y tecnologías. El conocimiento: sus posibilidades, los límites y condiciones del conocer. El problema de la verdad. El conocimiento científico: sus características. Progreso en las ciencias, sus consecuencias sociales. Saber y poder. Episteme, imaginario social y conocimiento científico. Problemas de la epistemología contemporánea. Epistemología y saber docente.
- Concepciones del Mundo: Universalismo y contextualismo. Tensiones entre universalismo y contextualismo en diversas cosmovisiones históricas y culturales. Las categorías del nosotros y los otros: análisis en contextos locales, regionales, nacionales, internacionales. Multiculturalidad, interculturalidad, transculturalidad.

8. TIC en la Formación Docente

Formato: Taller

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 2° Año

Carga Horaria: 4 hs. cáted. / 2hs. 40 m

Carga Horaria Total: 128 hs. Cáted. / 85 hs. 20 m

Finalidades Formativas

El gran aumento de información digitalizada, accesible on line, en un mundo globalizado, ha puesto a disposición del profesor de Geografía una gran cantidad de recursos que pueden ser utilizados en la enseñanza y también en la formación de los docentes. Algunos de estos recursos ya tenían cierta tradición de uso en el formato tradicional, apareciendo ahora más fácilmente accesibles; mientras que otros son nuevos recursos producidos digitalmente. Por ello interesa facilitar al futuro profesor una selección de estos recursos útiles para la enseñanza de la Geografía, organizados para un mejor aprovechamiento de los mismos.

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION

2



La preocupación por una mejor enseñanza de la Geografía y la reflexión sobre la propia práctica diaria, como docentes, ha hecho comprender la importancia que tiene hoy para la enseñanza en general y para la enseñanza de la Geografía, en particular, la utilización de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (TIC). Su uso, puede ser muy diverso y dependerá; en gran parte, del modelo didáctico que se tenga como referencia para la enseñanza.

Dicha unidad curricular les permitirá a los alumnos aprovechar el potencial de las TIC para conseguir un mayor nivel de motivación, colaboración y aprendizaje en el aula, estar a la vanguardia de tecnología educativa y comprender y explicar la compleja realidad de los fenómenos geográficos. Además permitirá aprender una metodología de trabajo muy productiva para la preparación de clases y proyectos áulicos e integrar la tecnología en el trabajo diario para descubrir su potencial educativo e incentivar un aprendizaje contextualizado, multimedial y sin barreras de tiempo y geografía.

Ejes de Contenidos - Descriptores:

- Uso y posibilidades de las TIC como herramientas que fortalecen el trayecto formativo: Cambios Culturales y las TIC. Las ciberculturas. La integración curricular de las TIC en Geografía. Tecnologías Digitales como recurso didáctico en la enseñanza de la Geografía en la Educación Secundaria. Oportunidades y riesgos de las TIC para la educación. El rol del docente y del alumno en los nuevos escenarios educativos. Lo entornos virtuales de aprendizaje y su aplicación en Geografía. Alfabetización Digital. Uso y reflexión crítica sobre tecnologías emergentes. Búsqueda, evaluación y gestión de la información. Evaluación del Aprendizaje con las Tecnologías Digitales. Dimensiones, criterios e indicadores.
- Producción de materiales didácticos a partir del uso de las TIC: La comunicación visual, audiovisual y multimedia. Formatos de los medios visuales y audiovisuales, sus posibilidades y usos en la formación del docente de Geografía. Lectura y recepción crítica de los medios: estrategias educativas para la educación secundaria. Entornos de aprendizaje colaborativo: Internet, facebook, blog, webquest, wikis. Los Libros y artículos digitales. La lectura, el cine y los videos como recurso. Los medios de comunicación e información: televisión, publicidad y prensa on line. Procesamiento, organización y producción de geoinformación con herramientas ofimáticas.
- Software para Geografía: múltiples usos y aplicación. Lectura, discusión y reflexión de documentos (textos, imágenes, videos, etc.). Selección y análisis de sitios web con aplicaciones en la enseñanza de la Geografía. Utilización de Portales Educativos Virtuales.

9. Sociología de la Educación

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: 3° Año

Carga Horaria: 4 hs. cat. / 2 hs. 40 m

Carga Horaria Total: 64 hs. Cát. / 42 hs. 40 m

Finalidades Formativas

La Sociología de la Educación es una sub-disciplina de la Sociología; con una preocupación central por el estudio del contexto social de la educación. Ha estudiado las vinculaciones de la educación con la igualdad social, la equidad, la movilidad social y otras cuestiones tradicionales de la sociología, como las vinculaciones entre educación y poder social.

La profesionalización del docente es producto de un determinado marco social, cultural e ideológico que influye en la práctica laboral, ya que las profesiones son legitimadas por el



AP



contexto social. Esta unidad curricular permitirá al futuro docente poseer una visión integral acerca del origen, consolidación, crisis y transformación de la escuela, dentro del marco histórico, social, político y económico con los aportes de la historia y la política educativa.

Por esto, es necesario analizar y situar los distintos desarrollos teóricos que enmarcan las producciones de la Sociología, desde la contribución de paradigmas, que permitan desnaturalizar las prácticas complejas y cambiantes que describen los procesos educativos actuales.

El alumno debe consolidar en este espacio la posibilidad de reflexionar sobre la construcción del contexto social, a partir de una revisión crítica y generando herramientas que le permitan poner énfasis en la problemática del contexto procurando una aproximación a la realidad educativa como objeto complejo y como marco de referencia para el conocimiento y reflexión.

Ejes de Contenidos - Descriptores:

- Sociología de La Educación como disciplina: Caracterización epistemológica de la Sociología de la Educación. Educación y sociedad, su vinculación a partir de diferentes paradigmas. Estructura social y sistema escolar: aportes para el análisis de la escuela y sus actores.
- La Educación como asunto de Estado: Estado, sociedad y educación. Intelectuales e ideología: intelectuales tradicionales y orgánicos. Sentido común, cultura popular y su vínculo con la intelectualidad. Vigencia del pensamiento de Gramsci. Estado, escuela y clases subalternas. La escuela como espacio de construcción de hegemonía.
- Escuela y pobreza en la Argentina: Debates acerca de lo social y educativo, hoy. Las transformaciones estructurales de las sociedades contemporáneas. Educación y globalización: crisis, oportunidades y dilemas. Miserias y grandezas de la educación latinoamericana. Mirada crítica al comienzo de un nuevo siglo. Desigualdad, pobreza y exclusión social.
- La escuela como institución social: Cómo se construye el poder en los Estados Modernos. La construcción social del individuo. Formas de dominación y ejercicio del poder. El poder disciplinario. La regla y la norma. El examen. La arquitectura escolar. Capital cultural y escuela. Tensiones entre las determinaciones objetivas y las esperanzas subjetivas. La cuestión de quiénes son los/as alumnos/as desde sus dimensiones socioculturales. La construcción simbólica sobre la pobreza, la inteligencia y la violencia: las nominaciones escolares. Los estigmas sociales en la escuela. La construcción de las trayectorias estudiantiles: límites y posibilidades. ¿Cómo puede contribuir la escuela a mejorar las condiciones simbólicas de las trayectorias estudiantiles?

10. Análisis de las Instituciones Educativas

Formato: Seminario

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: 3º Año

Carga Horaria: 4 hs. cat. / 2hs. 40 m

Carga Horaria Total: 64 hs. Cát. / 42 hs. 40 m

Finalidades Formativas

El Análisis de las Instituciones Educativas como ámbito de abordaje científico, exige la instrumentación teórica, técnica y metodológica para realizar ejercicios diagnósticos y de intervención en los escenarios áulicos e institucionales. Requiere de diversos aportes disciplinarios: Pedagogía, Psicología, Sociología de la Educación entre otros, que posibiliten una lectura articulada de los supuestos y de los fundamentos que sostienen los procesos de institucionalización.

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIDEL DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION

2



El análisis e intervención institucional aplicada a la educación y a las escuelas, que conllevan metas de transformación y de creación, están colocados en la intersección de tres instancias: la instancia histórico-social, la instancia institucional e interinstitucional y la del sujeto y la subjetividad.

La intervención como una autentica práctica educativa que busca comprender, hacer inteligible, la cotidianidad institucional sacándola de la repetición fatalista, la ingenuidad y los mitos para que, por vía de la reflexión simbolizante sean posibles los proyectos, los cambios en las condiciones de trabajo, cambios en el funcionamiento de las tramas sociales y vinculares para disminuir el sufrimiento institucional y mejorar la calidad del clima humano en que se estudia y trabaja y crecer en formación, con apropiación real del conocimiento significativo y de valores progresivos.

Cada escuela a lo largo de su historia va configurando una manera particular de funcionamiento, de modos de vincularse, podríamos decir que va definiendo su personalidad, su cultura institucional. La dinámica que en ella se desarrolla se refiere a la capacidad de plantear problemas y avanzar en el intento de solución, un alto grado de dinámica facilita salir de situaciones dilemáticas, evitar la estereotipa y las actitudes defensivas.

Ejes de Contenidos - Descriptores:

- Acerca del Análisis de las Instituciones Educativas: Origen y desarrollo del análisis institucional: concepto y finalidad. Análisis y analizador. Supuestos y obstáculos del enfoque. El proceso de institucionalización: lo instituido y lo instituyente. Las instituciones educativas como objeto de conocimiento y campo de acción. El orden material y simbólico en las instituciones.
- Las instituciones escolares, su dinámica: La historización de la institución y el contrato fundacional. Organización institucional en relación a la especificidad de formación del nivel. Malestar, conflictos y crisis institucionales. La cultura institucional y estilos de liderazgos. Dinámica institucional: Fractura, imagen e identidad institucional.
- Ser escuela, un proyecto colectivo: Las cuestiones del poder, la autoridad y la disciplina.
- La construcción de las normas en las escuelas como escenario de interacciones. La comunicación y la circulación de la información. Demandas y responsabilidades a las funciones de los actores institucionales. Grupo y equipo de trabajo. Nuevas formas de ser escuela y la recuperación del papel socializador y humanizante de la misma. Vinculación con las características socioculturales y productivas de la región.

11. Ética Profesional Docente

Formato: Seminario

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: 4º Año

Carga Horaria: 3 hs. cat. / 2 hs.

Carga Horaria Total: 48 hs. Cat. / 32 hs.

Finalidades Formativas

Su incorporación tiene por objeto reflexionar, en base a referencias teóricas, respecto a la práctica docente, desnaturalizando el carácter neutral del que frecuentemente está imbuida. En este sentido, se propone la noción de praxis entendida como una articulación de acción y reflexión, por un lado, y como un tipo de práctica en la que su sujeto (en este caso, el docente) elige y decide trabajar con un horizonte transformador.

Los conceptos que se presentan no deben considerarse aisladamente sino que tienen que propiciar la problematización y la construcción colectiva de la praxis docente.

Ejes de Contenidos - Descriptores:



R



- Problemas de la educación: Concepciones filosóficas que fundamentan las teorías y las prácticas educativas. Ética y moral. Dominios personal, convencional y moral. Ética, libertad y responsabilidad. Concepciones y debates sobre los valores éticos. Fundamentos de los valores y dis-valores vigentes en el contexto y en las prácticas educativas. Las normas, las costumbres y la deontología en la configuración de la práctica docente.
- Superación del idealismo y del pragmatismo: Pensamiento, lenguaje y educación. Los saberes y el saber enseñar. El docente como profesional de la enseñanza, como trabajador de la cultura y como pedagogo. El posicionamiento político del docente. Reflexión ético-política sobre las imágenes del educador. Aplicación de los conocimientos teóricos a la resolución de conflictos éticos.
- Los "mundos" del ser humano y el campo educativo: Las comunidades educativas. Articulación entre el sentido social y el sentido subjetivo de la educación. Discursos del sujeto y discursos de las instituciones. Contradicciones entre la moral hablada y la moral vivida. La praxis docente como fuente de conocimiento y de transformación. Dimensión política de la docencia: conformismo, resistencia y transformación. Aspectos normativos de la formación y profesión docente del nivel.

Bibliografía del Campo de la Formación General

Abbagnano, N. (1980). Pedagogía. Bs. As. Paidós.

Ageno, R. (1993). El psicólogo en la(s) institución (es) educativas, el psicólogo en el campo de la educación. Rosario, Publicación UNR.

Aguerrondo, I. & Braslavsky, C. (2003). Escuela del futuro en sistemas educativos del Futuro. ¿Qué formación docente se requiere? Bs. As. Papers Editores.

Almandoz, M. (1996). Sistema Educativo Argentino: Escenarios y políticas. Capítulo 3: Bases legales del sistema América latina. Documento de Antecedentes para el Banco Interamericano de desarrollo (BID).

Alonso, E. y otros (1997). Historia: La Argentina del siglo XX. Bs.As., Aique.

Álvarez de Ludueña, M. (2004). Hacia la didáctica como teoría del enseñar y del Aprender. Documento de la OEA.

-Arnaiz Sánchez, P. (2002) Hacia una Educación Eficaz para todos: La Educación Inclusiva. Ministerio de Educación de la Nación.

Azinian, H. (2009). Las tecnologías de la información y la comunicación en las prácticas pedagógicas-Manual para organizar proyectos. Actividades virtuales de enseñanza y aprendizaje. Bs. As., Novedades Educativas.

Baquero, R. (1998). Fracaso escolar, Educabilidad y Diversidad. Bs As, Nueva Visión.

Barbera, E. (2004). La educación en la red. Actividades virtuales de enseñanza y aprendizaje. Barcelona, Paidós.

Batista, M.A. (2007). Tecnologías de la información y la comunicación en la escuela: trazos claves y oportunidades para su integración pedagógica, Bs. As., Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Nación.

Baudelot, C. & Establet, R. (1990). La escuela capitalista. México, Siglo XXI

Bowles, S. & Gintis, H. (1983). La instrucción escolar en la América capitalista. México, Siglo XXI.

Brailovsky, D. (2008). Sentidos perdidos de la experiencia escolar. México, Ensayos y Experiencias.

Butelman, I. (1997). Pensando las instituciones. Bs. As., Paidós.

Butler, J. (2006). Vida Precaria. El poder del duelo y la violencia. Bs. As., Paidós.

Cabello, R. & Levis, D. (2007). Medios informáticos en la educación a principios del siglo XXI. Bs. As., Prometeo.

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TIENGA LA VISTA

JOSE RAFAEL GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION

df



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

///30.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

2330 -E-15.-

- Camargo, R.A & Gaona Pinzón, P., (1994). Ética y Educación. Aportes a la Kant. Colombia, Magisterio.
- Camilloni, A. & otros. (1996). Corrientes didácticas contemporáneas. Bs. As, Paidós.
- Camilloni, A. & otros (2007). El saber didáctico. Bs. As., Paidós.
- Castel, R. (1999). La nueva cuestión social en la metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salario. Bs. As., Paidós.
- Castells, M. (1997). La era de la información: economía, sociedad y cultura. España, Alianza Editorial.
- CFE (2011) Resolución N° 155/11 Educación Especial.
- CFE (2012) Acuerdos Marcos para el desarrollo de las modalidades del sistema educativo regular 2010/2012.
- Chadwick, C.B. (1992). Tecnología Educacional para el Docente. Barcelona, Paidós educador.
- Chartier, A. M. (2004). Enseñar a leer y escribir. Una aproximación histórica. México, Fondo de Cultura Económica.
- Coll, C. (1998). Psicología de la Educación. España, Edhasa.
- Contreras, D.J. (1990). Enseñanza, Currículum y Profesorado. España, Akal.
- Cortina, A. & Martínez, E. (2000). Ética Mínima. Madrid, Tecnos.
- Convenciones internacionales sobre derechos del niño, derechos de género, derecho a la educación, derechos de identidad y desarrollo de los pueblos originarios.
- Davini, M. (2005). La formación docente en cuestión: política y pedagogía. Bs. As., Paidós.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Durkheim, E. (1982). La división del trabajo social. Madrid, Akal
- Dussel, I. & Caruso, M. (1999). La invención del aula. Una genealogía de las formas de enseñar. Bs. As., Santillana.
- Dussel, I. & Caruso, M. Una introducción a la alfabetización académica Bs. As., Eudeba.
- Feinmann, J. (2008). La filosofía y el barro de la historia. Bs. As., Planeta.
- Feldman, D. (2004). Ayudar a enseñar. Relaciones entre didáctica y enseñanza. Bs. As., Aique.
- Ferreiro, E. (1999). Cultura escrita y educación. México, Fondo de Cultura Económica.
- Fernández, L. (2000). El análisis de lo institucional en la escuela. Un aporte a una formación autogestionaria para el uso de los enfoques institucionales. Notas teóricas. Bs As, Paidós.
- Foucault, M. (1996). Vigilar y castigar. Madrid, Siglo XXI.
- Garay, L. (2000). Algunos conceptos para analizar instituciones educativas. Córdoba, UNC.
- Garay, L. (2007). Investigación Educativa, Investigadores y la Cuestión institucional de la Educación y las Escuelas. Postítulo en Investigación Educativa a distancia. Córdoba: UNC.
- García Linera, A. & Mignolo, W. (2006). Interculturalidad, descolonización del estado y del conocimiento. Bs. As., Ediciones del signo.
- García Morente (2007). Lecciones preliminares de filosofía. Bs. As., Losada.
- Gargarella, R. (1992). Las teorías de la justicia después de Rawls, Barcelona, Paidós,
- Habermas, J. (1998). Escritos sobre moralidad y eticidad. Barcelona, Paidós.
- INET (2013). Formación Profesional, Terminalidad Educativa y desarrollo local. Ponencias de equipos técnicos Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente. Buenos Aires.
- INFD. Postítulos de Educación Rural, Educación en contextos de encierro. Materiales e informes.

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



4



- Kohan, W. & Waksman, V.(Comp.)(1997). ¿Qué es la filosofía para niños? Ideas y propuestas para pensar la educación. Bs. As. UBA.
- Laino, D. (2000). Aspectos psicosociales del aprendizaje. Rosario, Homo Sapiens.
- Litwin, E. (1995). Tecnología Educativa: política, historias, propuestas. Bs.As., Paidós, Cuestiones de Educación.
- Matinez Alier, J. (2004). El ecologismo de los pobres. Barcelona, Icaria FLACSO.
- ME (2012). Educación Especial. Resolución N° 0125-SE-2012.
- MEN. Documentos orientadores para la elaboración de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales.
- Negroponte, N. (1995). Mundo digital. Barcelona BSA.
- Piscitelli, A. (2009). Nativos Digitales-dieta cognitiva, inteligencia colectiva y arquitectura de la participación. Bs. As., Santillana Siglo XXI.
- Privittelio, L. y otros (1998). Historia de la Argentina Contemporánea. Desde la construcción del mercado, el Estado y la nación hasta nuestros días. Bs. As., Santillana.
- Rieznic, P. (2009). Un mundo maravilloso. Capitalismo y socialismo en la escena contemporánea. Edit. Biblos.
- Rigal, L. (2000). La Escuela en la periferia: educación democratización y modelo neoliberal: Jujuy 1984-1996. Jujuy, UNJu.
- Rigal, L. (1° Edición. Capítulo 4) (2004). El sentido de educar: críticas a los procesos de transformación educativa en Argentina, dentro del marco latinoamericano. Bs. As, Miño y Dávila.
- Rosenberg, M. (2000). Estrategias para transmitir conocimiento en la era digital. McGraw Hill Interamericana S.A.
- Samaja, J. (2004). Epistemología de la salud. Reproducción social, subjetividad y transdisciplina. Bs. As.
- Shujman, G. (2010). Derechos Humanos en Argentina. Bs. As., Aique.
- Skidmore, T & Smith, P. (1999). Historia contemporánea de América Latina. Barcelona.
- Tiramonti, G. (1997) Los imperativos de las políticas educativas de los 90. Revista propuesta Educativa N° 17, página 39/47.
- Tryphon, A. & Voneche, J. (comp.) (1996). La génesis del pensamiento social. Bs. As., Paidós.
- UNESCO, (2004). Las tecnologías de la Información y la comunicación en la formación docente. Montevideo, Trilce.
- UNESCO, (2008). Estándares de competencias en TIC para docentes. Consultado en: <http://cst.unescoci.org/sites/projects/cst/default.aspx>
- UNICEF. Sistematización de experiencias de EIB 2009-2011.
- Vázquez, H. 2008. Antropología Emancipadora, Derechos Humanos y Pluriculturalidad. Bs. As.: Homo Sapiens.
- Vila, M. (2005). El discurso oral formal. Barcelona, Graó.
- Yépez, E. (2003). La mano avara y el cristo caído. Orígenes de la Instrucción Pública en Jujuy a fines del Siglo XIX. Córdoba Alción Editora.

Unidades Curriculares del Campo de la Formación Específica

12. Historia del Pensamiento Geográfico

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA DEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



PR



///32.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

Ubicación en la Estructura Curricular: 1° Año

Carga Horaria: 4 hs. Cát. / 2 hs. 40 m

Carga Horaria Total: 64 hs. Cát. / 42 hs. 40 m

Finalidades Formativas

Con el desarrollo de la presente unidad curricular se aporta a los estudiantes de Geografía los fundamentos teóricos y el desarrollo histórico del pensamiento geográfico desde la Antigüedad hasta nuestros días permitiéndoles interpretar las obras geográficas atendiendo a los condicionantes filosóficos y sociales del momento, a los conceptos y teorías que exponen, y a sus contribuciones al desarrollo epistemológico de la Geografía proporcionando un lenguaje conceptual, teórico, terminológico y crítico que permita abordar las cuestiones de pensamiento geográfico; reflexionar acerca de las bases teóricas e ideológicas que sustentan el quehacer geográfico.

Hasta la actualidad el pensamiento geográfico adquirió diferentes matices, que es necesario e imprescindible que esté presente en el diseño curricular, ya que es base y punto de partida para el desarrollo de la epistemología de nuestra ciencia.

Ejes de Contenidos - Descriptores:

- Nociones de corrientes de pensamientos y de teorías. Paradigmas.
- El Positivismo y la corriente geográfica natural. Ratzel y la Antropogeografía.
- El Comprensivismo Siglo XIX y la Corriente Posibilista Regional.
- El Neopositivismo y la Corriente Geográfica Cuantitativa.
- Teorías Críticas y Geografías Radicales.
- Perspectivas Teóricas en la Geografía actual. Geografía Constructivista y Geografía Cultural.

13. Procesos Geológicos y Geomorfológicos

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 1° Año

Carga Horaria: 5 hs. Cát. / 3 hs. 20 m

Carga Horario Total: 160 hs. Cát. / 106hs. 40 m

Finalidades Formativas

La Geografía Física, refiere Strahler, a un conjunto de ciencias de la Tierra que se encargan de estudiar las bases físico-naturales de la Geografía General. Comprende el estudio de la atmósfera (Climatología), de las aguas (Hidrografía) y de las formas de la superficie terrestre (Geología-Geomorfología).

El estudio de dicha ciencia proporciona a los alumnos una visión de los diferentes aspectos de la geología aportando las bases conceptuales y metodológicas necesarias para realizar una interpretación de la génesis y evolución de los procesos geomorfológicos continentales y marinos, del paisaje natural y antropogénico.

La presente unidad curricular permitirá a los alumnos conocer los procesos físicos que se producen en el planeta tierra y sus relaciones con la actividad humana. Además devolverá a los alumnos, a través del aprendizaje, la oportunidad de alcanzar capacidades que le permitan desarrollar su conciencia territorial y ambiental y convertirse en un ciudadano crítico y participativo.

Se realizarán excursiones y/o viajes de estudio como un complemento de la unidad curricular.

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL QUE TENGA A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



72



Ejes de Contenidos - Descriptores:

- Geología: La litosfera y su base. Estructura interna de la tierra. La litósfera. Rocas: concepto. Clasificación. Utilidad económica. Eras Geológicas: acontecimientos sobresalientes. Tectónica de Placas. Deriva Continental. Los continentes: origen. Teorías.
- Agentes modificadores de la superficie terrestre. Agentes internos o endógenos. Movimientos orogénicos (pliegues y fallas). Movimientos epirogénicos, actividad sísmica y volcánica. Agentes externos o exógenos. Meteorización, remoción en masa y diferentes tipos de erosión (eólica, glaciaria, fluvial, marina, de aguas subterráneas). Importancia en la actividad del hombre.
- Geomorfología: Formas del relieve. Relieve emergido o continental. Relieve sumergido o submarino. Descripción y localización de los relieves continentales y marinos. El hombre en los distintos relieves.

14. Dinámica de la Atmósfera y la Hidrósfera

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 1° Año

Carga Horaria: 4 hs. Cát. / 2 hs. 40 m

Carga Horaria Total: 128 hs. Cát. / 85 hs. 20 m

Finalidades Formativas

La atmósfera y los fenómenos que tienen lugar en ella juegan un papel de gran relevancia en relación a la vida en el planeta. Por ello el hombre se ha preocupado desde la antigüedad por su estudio.

La Climatología es la disciplina que centra su estudio en el clima y el tiempo meteorológico y la influencia que ejerce el clima en las actividades humanas.

La Hidrósfera es la capa de agua que rodea a la tierra, es una cubierta dinámica, con continuos movimientos y cambios de estado, que regula el clima, participa en el modelado del relieve y hace posible la vida sobre la tierra. Es también responsable de riesgos geológicos externos como inundaciones, deslizamientos del terreno, etc., es por ello muy relevante su estudio para la vida del hombre.

Se realizarán excursiones y/o viajes de estudio como un complemento de la unidad curricular.

Ejes de Contenidos - Descriptores:

- Climatología: Diferencia entre Tiempo y Clima. Meteorología y Climatología.
- La Atmósfera: características de la atmósfera. función y composición. capas que componen. capa de ozono.
- Factores y elementos: actores que inciden en el clima. Elementos del clima (Temperatura, presión, vientos, humedad, precipitación).
- Los climas: Tipos de climas. Características de los climas. Clasificación según W Köppen. Zonas climáticas. Descripción de los climas del mundo. El clima y el hombre
- Hidrografía
- Aguas Saladas: características de los mares y océanos. Salinidad, temperatura, densidad y contenido en oxígeno. Descripción de principales océanos y mares. Importancia en la actividad humana.
- Aguas dulces. Distribución del agua en la tierra. Estudio de: ríos, lagos, glaciares, aguas subterráneas. Problemas de contaminación. Utilidad económica

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE RAFAEL GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION





15. Cartografía

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: 1° Año

Carga Horaria: 4 hs. Cát. / 2 hs. 40 m

Carga Horaria Total: 64 hs. Cát. / 42 hs. 40 m

Finalidades Formativas

La Cartografía fomenta el conocimiento, desde una vertiente teórica y práctica, de los aspectos fundamentales que confluyen en la elaboración y la interpretación de documentos cartográficos. Desde un punto de vista conceptual, se abordan los elementos introductorios y referentes a la evolución histórica de la Cartografía, para seguidamente estudiar los elementos técnicos, geográficos y artístico-históricos que confluyen en cualquier documento cartográfico.

Se favorece la apropiación de diferentes tipos de documentos usados actualmente -mapas, planos, diagramas, entre otros-, analizando su utilidad y principales características. Se incentiva, además, el abordaje de la cartografía temática como herramienta esencial para la expresión del conocimiento territorial, necesario en la formación inicial de los profesores de Geografía.

Desde una perspectiva crítica se tensiona la idea del mapa como mero instrumento de análisis, conocimiento e información geográfica, confiriéndole un carácter reflexivo. En este sentido, será importante que los estudiantes reconozcan que los mapas presentan una visión del mundo que quieren transmitir.

Dicha unidad curricular les permitirá a los alumnos una apropiación de los mapas en tanto instrumentos educativos y didácticos que tienen la función de alfabetizar cartográficamente, es decir, leer y escribir a partir de la observación indirecta del territorio; proporcionando saberes instrumentales básicos para aquellas unidades curriculares que demandan los documentos cartográficos como insumo habitual de formación, comunicación y trabajo.

Ejes de Contenidos - Descriptores:

- Elementos de Cosmografía. El Universo. El cielo. Constelaciones. Cartas celestes. Orientación astronómica. Unidades de medida. El Sistema Solar. La Tierra: movimientos y sus consecuencias. La Luna: características y relación con la Tierra.
- Cartografía: La historiografía: visión del mundo. Planteamientos conceptuales. Instrumental de medición. Representación cartográfica. Mapas, cartas, planos y croquis: definición y elementos básicos. Clasificación de mapas. Proyección cartográfica. Coordenadas geográficas. Escalas. Semiología gráfica. Signos y símbolos cartográficos. Elaboración del mapa.
- Cartografía temática: Obtención de datos y elaboración de la carta temática. Cartografía temática cualitativa y cuantitativa. El mapa base. Elección de la proyección. Compilación del contenido temático. Mapas de punto, de líneas, de coropletas, de flujo y proporcionales. Cartograma. Coremas. Cartografía temática digital.
- Carta topográfica: Cartografía y sistema de proyección de la Argentina. Dimensiones e identificación de la hoja. Información marginal. Cuadrulado de las cartas. Coordenadas planas Gauss Krugger. Planimetría. Altimetría. Sistemas de representación altimétrica y planimétrica. Pendientes. Perfiles.
- Lectura, análisis e interpretación cartográfica: Localización: sitio y posición. Las interrelaciones entre forma, función y proceso: la estructura. Lectura: complejidad del espacio local, regional y mundial. Análisis: selección y exclusión de elementos de examen. El uso de los mapas como recurso didáctico para el estudio y enseñanza de la Geografía. Empleo de mapas y atlas en el aula. Mapas y atlas digitales.

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE RAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



AD



- Fotografía aérea: Caracterización general. Clasificación. Múltiples usos y usos didácticos.

16. Geografía de Europa y Oceanía

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: 2° Año

Carga Horaria: 4 hs. Cát. / 2 hs. 40 m

Carga Horaria Total: 64 hs. Cát. / 42 hs. 40 m

Finalidades formativas

Con el desarrollo de la presente unidad curricular se persigue que el alumno pueda conocer e interpretar las diferencias de la conformación territorial, demográfica, política, social y económica de dos espacios geográficos diametralmente opuestos, distantes pero ligados a través de la historia, el presente y muy probablemente, en el futuro de las relaciones internacionales.

Por un lado el conocimiento de los rasgos generales de la configuración territorial y de los factores, elementos y procesos de organización y cambio del espacio geográfico europeo, le permitirán dar respuesta a los diversos interrogantes que definen las características del Viejo Continente, facilitando una explicación e interpretación de los problemas y cambios socioeconómicos territoriales sucedidos en la Europa de finales del Siglo XX y que marcan su evolución en el Siglo XXI.

Por otro lado destacar y estudiar la diversidad regional y la estructura territorial del Continente Oceánico, abrirá las puertas al conocimiento de un mundo tan exótico como intrigante.

Ejes de Contenidos - Descriptores:

- El sustento natural: Geomorfología, Hidrología, Climatología y Biomas.
- El poblamiento y las actividades económicas: La estática y la dinámica demográfica, Producción primaria, secundaria y terciaria.
- El aspecto político: Conformación política del territorio y bloques y organismos supranacionales.

17. Geografía Humana y Social

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 2° Año

Carga Horaria: 4 hs. Cát. / 2 hs. 40 m

Carga Horaria Total: 128 hs. Cát. / 85 hs. 20 m

Finalidades Formativas

El desarrollo de la unidad curricular tiene por propósito proporcionar a los alumnos el sustento teórico de la Geografía Humana, además de profundizar en los elementos teóricos-prácticos necesarios para comprender y explicar, desde el punto de vista de la Geografía, los fenómenos de distribución y la diversidad y contrastes de la población.

La Geografía Social propone analizar la construcción y organización del territorio y la sociedad en función de variables sociales y culturales, a través de distintos conceptos y enfoques. Así también se pretende que los alumnos identifiquen la importancia de la cultura como mediación entre la sociedad y la naturaleza y como agente en los procesos de apropiación y humanización del espacio geográfico. Se espera, además, que reconozcan los

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA DEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



R



diferentes grupos sociales, razones de su formación, comportamiento y uso diferencial que realizan del espacio geográfico.

Ejes de Contenidos - Descriptores:

- Geografía Humana: La Geografía Humana como ciencia social. Evolución. La población y la ocupación del espacio. Distribución, composición y dinámica de la población. Tendencias y problemáticas contemporáneas. Movilidad social y territorial. Las migraciones. Tendencias actuales de la migración internacional e interna y su relación con el cambio social. Estructura demográfica y económica de la población. Índices, Tasas y Pirámides de Población. Teorías, modelos y políticas demográficas.
- Geografía Social: Fundamentos, conceptos y nociones básicas. La Geografía Social como alternativa. Los comienzos de la Geografía Social. El espacio geográfico como producto social. La sociedad y su evolución histórica. Los Asentamientos humanos. Procesos de poblamiento y ocupación del espacio. Formas de asentamiento y valorización del espacio y sus atributos. Los modos de vida. Los modelos sociales: fundamentos y características. El modelo económico y el ecológico. La ecología social. La cuestión ambiental como desafío conceptual y problemática social.
- La sociedad, el territorio, la identidad y el sentido del lugar. Ciudadanía, movimientos sociales y participación. Espacio social y poder. Actores sociales. Capital social y geografía. La cultura. Cultura y Globalización. La Geografía Cultural. El modelo de Huxley. Las configuraciones culturales: grupo, género, etnia, etc. El origen y la dispersión de las lenguas. Geografía de las creencias: variaciones espaciales en las principales religiones. Creencias y visiones del mundo.
- Los grupos sociales. Clasificación. Status y posición social. La estructura social a fines del Siglo XX. Etapas de la estructura social argentina. La desigualdad social. Los grupos de riesgo. La diferenciación espacial de las condiciones de vida. Necesidades y satisfactores: indicadores. Desigualdad, marginación e inclusión/exclusión social. La pobreza. El espacio geográfico como expresión de las desigualdades y como instancia de su reproducción. Los territorios de la pobreza y la riqueza: entre las estrategias territoriales y los objetivos sociales.

18. Geografía de Asia y África

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: 2° Año

Carga Horaria: 4 hs. Cát. / 2 hs. 40 m

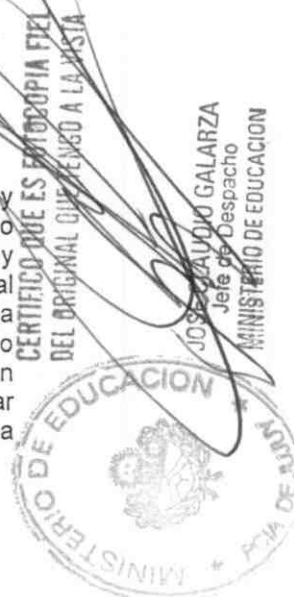
Carga Horaria Total: 64 hs. Cát. / 42hs. 40 m

Finalidades Formativas

La Geografía como parte de las Ciencias Sociales es la responsable del estudio y distribución de los elementos físicos y su relación con el ser humano. El análisis geográfico con énfasis en los continentes asiático y africano, permite un conocimiento detallado y preciso de las condiciones naturales en las cuales se ha desarrollado la vida política y social de los continentes mencionados. Los temas a desarrollar están diseñados a otorgar una visión integradora e innovadora de los procesos geográficos, haciendo un vínculo dinámico entre los conocimientos adquiridos por los alumnos, tanto en el proceso de formación académica como los de la vida misma, como el contenido de la UC para de esta formar concluir con habilidades y destrezas plenas que le permitan a los alumnos dar respuestas a las situaciones que se les presenten en su futura carrera docente.

Ejes de Contenidos - Descriptores:

- Identificación y caracterización territorial de los espacios: Asia y África.
- Acercamiento desde la Geografía a la realidad natural, ambiental y social asiática y africana.



70



- Proceso geohistórico reciente en el continente asiático y africano.
- Población y poblamiento. Diversidad racial, cultural y política.
- Las relaciones económicas y comerciales actuales de ambos espacios geográficos.
- Caracterización geopolítica de los espacios geográficos de Asia y África.
- Raíces de los sistemas políticos en el mundo asiático y africano.
- Bloques territoriales.
- Los conflictos regionales y locales.

19. Didáctica de las Ciencias Sociales

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: 2° Año

Carga Horaria: 4 hs. Cát. / 2 hs 40 min

Carga Horaria Total: 64 hs. Cát. / 42hs. 40 m

Finalidades Formativas

El campo de las Ciencias Sociales representa un conjunto de disciplinas que se han ido configurando y especializando académicamente en relación a la imagen tradicional del conocimiento. En los últimos tiempos se produjeron importantes cambios tanto metodológicos como epistemológicos, con planteos nuevos y miradas distintas desde la Antropología, la Sociología, la Economía, la Política, la Historia y en especial de la Geografía.

El marco explicativo e interpretativo de estas Ciencias es cada vez más permeable a la realidad social, lo que moviliza a profundizar, ampliar y actualizar las propuestas educativas en función a la enseñanza. Esta forma de conocer tiene como puntos de partida por un lado, la escuela y su contexto real y por otro las producciones y acciones impartidas en la formación sistemática, además de la bibliografía del formador.

Se busca que con el desarrollo de esta UC los alumnos eviten fragmentaciones, intentando superar visiones sesgadas de aproximación a la comprensión del mundo. Esta óptica refiere a la interdisciplinariedad, intensificando en el trabajo áulico las contribuciones y los procedimientos que el conjunto de las Ciencias Sociales tienen en común sin perder la visión propia de la Geografía.

Ejes de Contenidos - Descriptores:

- El discurso científico de las Ciencias Sociales y la práctica docente.
- Las teorías y los modelos. Criterios para revisar la enseñanza.
- Bases epistemológicas y psicológicas del conocimiento social. Implicancia en los procesos de aprendizaje y de enseñanza.
- Los contenidos del área de las Ciencias Sociales y la transposición didáctica, espacio geográfico, conceptualización, localización, representación, percepción, orientación.
- Construcción y reconstrucción didáctica. Proyectos y propuestas didácticas en Ciencias Sociales.

20. Sujeto de la Educación Secundaria

Formato: Taller

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 2° Año

Carga Horaria: 4 hs. Cát. / 2 hs 40 m



CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE DAVID GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



Carga Horaria Total: 128 hs. Cát. / 85 hs. 20 m

Finalidades Formativas

En nuestra historia reciente se han producido cambios que modifican la situación de los adolescentes. Sus condiciones de vida han cambiado por la emergencia de un nuevo tipo de sociedad marcada por la revolución tecnológica informática y la mutación de los parámetros tradicionales que oficiaron como referencias en la vida de los sujetos durante gran parte del Siglo XX.

Los adolescentes representan un sector crítico en nuestra sociedad y los modos de socialización derivados de este contexto pusieron de relieve el predominio de nuevas complejidades y una creciente heterogeneidad y fragmentación en las formas de vida de los adolescentes de nuestro país.

A su vez se plantea una mayor visibilidad de los procesos de participación política, social y cultural, que en los últimos años, han tenido a los adolescentes como protagonistas.

Por ello, esta unidad curricular tiene como finalidad aportar una caracterización de los destinatarios de la educación, ya sean adolescentes/adultos, en distintos contextos. Resulta apropiado hablar del sujeto de la educación, siempre y cuando se lo conciba como uno de los términos de esa ecuación constituida por otro sujeto, el que enseña y por ese tercer término que supone el objeto a conocer. El alumno siempre es un sujeto particular que asume comportamientos específicos según el momento de desarrollo en que se encuentre, y esto es fundamental según el tipo de relaciones que establezca, los propósitos que éstas definan y los contextos en que tengan lugar.

En relación con el sujeto de la educación conviene postular un esquema de invariantes/variantes. Invariante alude a aquellos aspectos psicológicos de carácter estructural que se podrán verificar en la mayoría de los sujetos de aprendizaje. Referencias generales que permiten comprender de manera global la conducta de los estudiantes. Lo variante pretende insistir en la singularidad y diversidad de los alumnos y de los contextos.

Ejes de Contenidos - Descriptores:

- Configuración social de la Argentina y nuevas condiciones de vida.
- Las configuraciones socio-históricas, culturales y psicológicas de las adolescencias, juventudes y de la adultez.
- Los sujetos de la educación: modos y contextos de vida.
- La Educación sexual integral.
- Culturas juveniles y cultura escolar.
- Subjetividad, territorio y marginalidad.
- Adolescencias y políticas públicas.
- Inclusión con calidad para todos los estudiantes.
- La educación como derecho humano.
- La cuestión de Género.
- Situaciones de vulnerabilidad de derechos: maltrato, abuso, etc.
- Distintos contextos escolares y culturales.
- Vivencias y convivencias. La mediación.

21. Geografía de la República Argentina

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 3° Año

Carga Horaria: 5 hs. Cát. / 3 hs. 20 m



CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



Carga Horaria Total: 160 hs. Cát. / 106 hs. 40 m

Finalidades Formativas

Argentina es el octavo país del mundo por su extensión, tamaño que lo enriquece con una excepcional dotación de recursos naturales, diversidad de climas, suelos y coberturas vegetales. Posee un sistema con excedentes y diversificado de alimentos, prácticamente autoabastecido de energía, pero con un desequilibrado desarrollo regional y notables cambios socioeconómicos en las últimas décadas.

La metodología utilizada en el proceso enseñanza-aprendizaje de los contenidos de Geografía Argentina, se aparta de los inventarios y de las descripciones, busca la permanente correlación de factores y elementos de las estructuras territoriales y sociales que conforman el territorio. Por lo cual esta unidad curricular pretende que los estudiantes tengan una visión integral de la organización del espacio geográfico argentino, como una compleja combinación de factores naturales, espaciales, sociales, históricos, culturales y ambientales, etc., donde la dinámica envuelve permanentemente al territorio.

Analizar las distintas dimensiones, incluida la internacional, nos permitirá examinar como se inserta Argentina en el mundo a través de sus economías regionales. Por lo cual al tratar de ubicar a la Argentina en el mundo será necesario proporcionar una imagen de éste en sus aspectos socio-económico.

Frente a esta realidad y teniendo en cuenta que la República Argentina atraviesa cambios en las distintas dimensiones que componen la realidad social, se abordarán éstas transformaciones que merecen ser estudiadas y analizadas por el estudiante para conocer y reflexionar críticamente como ciudadano argentino, permitiendo así su protagonismo en su entorno natural y social.

Se realizarán excursiones y/o viajes de estudio como un complemento de la unidad curricular.

Ejes de Contenidos - Descriptores:

- La dimensión territorial y social: Conformación del sistema político-territorial. Los ambientes naturales del territorio argentino. El perfil ambiental de la Argentina. La población argentina y su desarrollo humano. Sistema rural y urbano en Argentina. Actividades económicas. Redes de transporte e interacción espacial.
- La dimensión regional: Concepto de región y el método regional. Renovación teórica y metodológica.
- La dimensión internacional: La inserción de Argentina en el espacio regional y mundial desde la perspectiva de las relaciones internacionales.

22. Geografía de América y Antártida

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 3° Año

Carga Horaria: 4 hs. Cát. / 2 hs. 40 m

Carga Horaria Total: 128 hs. Cát. / 85 hs. 20 m

Finalidades Formativas

La unidad curricular propone comprender y explicar el proceso de construcción y organización del espacio americano y de la Antártida, desde múltiples elementos físicos, naturales, económicos, sociales, políticos, culturales e históricos. Se enfatiza el papel de la sociedad en tanto ella modifica, decide, controla y comanda el proceso de organización territorial.

Hoy la Geografía es la ciencia que estudia las relaciones entre la sociedad y la naturaleza y cómo esa sociedad organiza el espacio terrestre. La situación paradigmática actual de la

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION





Geografía nos dice que: es el estudio de las distintas formas de organización del espacio, o estructuras espaciales que dan lugar a verdaderos complejos geográficos o sistemas espaciales. Por lo tanto, el objeto de estudio actual de la Geografía es el espacio geográfico, producto de la interrelación entre sociedad-naturaleza. Esta relación se construye históricamente y se va modificando en forma permanente. Los grupos humanos y sociedades modifican y controlan el proceso de organización territorial: es el hombre el organizador del espacio; se habla de un espacio social.

Por ello la unidad curricular aborda desde la descripción de la superficie terrestre al estudio de la organización social del espacio. Esto no sólo implica distintas temáticas sino, diferentes problemáticas de la realidad social. La explicación y la comprensión de esos problemas requieren de una perspectiva social de la disciplina, lo que hace que forme parte del campo conceptual de las ciencias sociales.

La secuencia elegida para desarrollar los contenidos conceptuales comienza con un panorama temático y problemático de las relaciones entre la sociedad y el espacio, la apropiación y organización de ese espacio, para concluir con un análisis crítico de la realidad latinoamericana y de los desafíos de América frente a un mundo globalizado.

Ejes de Contenidos - Descriptores:

- Configuración del espacio geográfico americano: La organización política y territorial de los Estados Americanos. Rasgos claves y problemas. La Antártida.
- Las bases naturales del continente y su dinámica: Los grandes conjuntos naturales de América Anglosajona y de América Latina. Procesos que dan origen a las geoformas. Riesgos naturales y catástrofes.
- América Anglosajona: Fundamentos del desarrollo de América Anglosajona. Procesos colonizadores y etapas del poblamiento. Las actividades económicas y la organización del espacio. El espacio agrario. La biotecnología. El espacio urbano. La estructura y el dinamismo del sistema industrial. La red de transportes y la integración territorial. La problemática ambiental. Las problemáticas sociales.
- América Latina: Caracteres de la identidad latinoamericana. Unidad cultural y diversidad espacial. Las etapas del poblamiento y la ocupación del espacio latinoamericano. Explosión demográfica y subdesarrollo. Proceso de urbanización y problemáticas urbanas. Las actividades económicas y la organización del espacio. El espacio agrario. Las reformas agrarias. Las etapas de desarrollo y los procesos de industrialización. Los espacios industriales. Los sistemas de transporte. La problemática ambiental. Las problemáticas sociales.
- Procesos de integración: Estrategias para la integración americana. Los organismos internacionales. Los bloques económicos. Hacia una América sin fronteras.
- Antártida. El marco natural. Caracterización del continente y la presencia del hombre. Impacto del cambio climático global y de las políticas internacionales.

23. Geografía de los Procesos Económicos

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 3° Año

Carga Horaria: 5 hs. Cát. / 3 hs. 20 m

Carga Horaria Total: 160 hs. Cát. / 106 hs. 40 m

Finalidades Formativas

Es bien sabido que las relaciones entre la Economía y la Geografía siempre han sido muy estrechas, pues ambas ciencias comparten una problemática común -la instalación humana en la superficie terrestre-, aunque con miradas y enfoques distintos sobre el asunto.

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



JOSÉ CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



La inserción de este espacio de estudio resulta necesaria dado el tratamiento como proceso referido a los grandes problemas económicos localizados espacialmente y cuya transformación es pertinente a fin de comprender la realidad actual, plena de rasgos diferenciales entre regiones con características similares.

El impacto social de los hechos económicos necesita ser identificado, analizado e internalizado por las vías del conocimiento fundamentado en los postulados científicos y contrastado en situaciones localizadas en diferentes espacios mundiales.

El desarrollo de la presente unidad curricular acrecentará las capacidades de asociar y comparar conceptos en diferentes dimensiones que permitan comprender y explicar la organización del espacio geográfico económico en el marco actual de los procesos de integración y globalización.

Por otro lado permitirá a los estudiantes comprender los aspectos espaciales de la actividad productiva y cómo los hechos económicos están asociados a la intervención del hombre como agente transformador y al espacio geográfico que facilita o dificulta el desarrollo de las actividades humanas.

Se realizarán excursiones y/o viajes de estudio como un complemento de la unidad curricular.

Ejes de Contenidos - Descriptores:

- Bases doctrinarias de la Geografía Económica: Definiciones. Objeto de estudio. Relaciones con otras ciencias. Principios Generales.
- Los elementos del Proceso Económico: Factores condicionantes naturales. Factor condicionante humano o antrópico. Elementos del Instrumental Económico.
- Funciones del Proceso Económico: Geografía de la Producción Primaria, Secundaria, de la Circulación y el Intercambio.
- Finalidad del Proceso Económico: Geografía del consumo.

24. Epistemología de la Geografía

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: 3° Año

Carga Horaria: 4 hs. Cát. / 2 hs. 40 m

Carga Horaria Total: 64hs. Cát. / 42 hs. 40 m

Finalidades Formativas

Esta unidad curricular tiene como meta permitir a los estudiantes, futuros docentes, poder comprender el sustento epistemológico, la fundamentación del conocimiento científico, sus características distintivas, la estructura dinámica de sus procedimientos y producciones, donde el discurso científico se convierte en una herramienta activa de comunicación social, en el cual la Geografía no está exenta y plantea un nuevo estilo en el estudio de la ciencia geográfica.

Esto permitirá que los estudiantes puedan tomar posturas desde una visión crítica de la epistemología y la apertura hacia nuevas actitudes científicas en geografía, como campo de conocimiento interdisciplinario y como dinámica científica hacia perspectivas de interacción geográfica, es decir toda docencia que se quiera llevar a cabo sin un dominio mínimo de la epistemología de lo que se enseña está condenada a reducir su formación a la mera resultante de la interacción del alumno con el docente, porque sin la referencia epistemológica es imposible concebir un proyecto formativo que apunte a tirar del conocimiento ordinario en dirección del conocimiento académico, y ese proyecto es imprescindible para convertir el mero entretenimiento en verdadera docencia (MEC 1989:22,23).

CERTEJO QUE ES FOTOCOPIA DEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSÉ CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACIÓN





Ejes de Contenidos - Descriptores:

- Filosofía y Ciencia.
- Antecedentes de la Geografía como Ciencia Humana.
- La especialización de las ciencias (fines del Siglo XIX) como resultado del período de la revolución científica.
- La relación hombre-medio abordada desde el hombre.
- La Geografía Cuantitativa.
- Las rupturas radicales.
- El efecto de las ciencias de la complejidad en los estudios espaciales.

25. Didáctica de la Geografía

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 3° Año

Carga Horaria: 4 hs. Cát. / 2 hs. 40 m

Carga Horaria Total: 128 hs. Cát. / 85 hs. 20 m

Finalidades Formativas

La Didáctica de la Geografía concibe la formación de profesores como una actividad compleja que implica no sólo el aprendizaje de contenidos vinculados a las diferentes dimensiones de la tarea de enseñar y aprender, sino el reconocimiento del rol indispensable del profesor de Geografía en la formación del ciudadano en el presente siglo. En esta formación no solo debe considerarse lo pedagógico, sino también el desarrollo de las cualidades personales, culturales y profesionales, éstas últimas desde lo disciplinar y científico, atendiendo a que los futuros formadores tienen una función social.

La enseñanza de la Geografía constituye una de las dimensiones de este complejo proceso y una instancia clave en la formación, ya que implica para los alumnos una experiencia más en el ejercicio del rol docente y de inserción en el ámbito de trabajo áulico e institucional. Esta perspectiva se basa en la reflexión constante sobre la práctica ya que es en sí misma una instancia de formación y aprendizaje y una condición indispensable para que el estudiante asuma una actitud crítica y de cuestionamiento en el desempeño de su futuro rol docente. A partir de este momento se inicia el proceso de construcción permanente de la Didáctica de la Geografía, a través de la reflexión continua sobre sus contenidos, las corrientes de pensamiento que los sustentan y los valores que enmarcan y definen las actitudes de los futuros ciudadanos. Además, la metodología a utilizar y las formas de evaluación, en función del contexto educativo actual, el estado de la ciencia y la crisis por la que atraviesa nuestra sociedad.

El proceso de formación docente no podría llevarse a cabo sin considerar la dimensión didáctica en la construcción del rol docente y su puesta en escena (práctica de la enseñanza) puesto que la relación con los alumnos, el planteamiento de los objetivos, la selección y secuenciación de unidades didácticas, el orden y la estructura de cada una, las estrategias de enseñanza, los criterios y los modos de evaluación, etc. constituyen una parte esencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje y la clave principal del éxito o del fracaso escolar.

La unidad curricular Didáctica de la Geografía, dadas las características de su objeto de estudio se presenta como el espacio propicio en el que los alumnos manifiestan sus dudas, inquietudes, temores, que en este corto proceso de práctica y futura residencia en el año inmediato superior, van resignificando en función de la imagen que perciben de la escuela hoy y la imagen ideal que se propician alcanzar. Se considera que esta experiencia es enriquecedora desde el punto de vista que aporta a la formación y al proceso de aprendizaje del sujeto. Le permite a los alumnos adquirir destrezas para el uso de los nuevos planeamientos metodológicos, a la vez que promueve la importancia de la planificación

CERTIFICADO QUE ES FIDUCIARIA DEL
DEL ORIGINAL QUE TIENGO A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



20



Gobierno de la Provincia de Jujuy

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

///43.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

2330 - E-15.-

educativa y sus componentes básicos, en la enseñanza de la Geografía desde una perspectiva innovadora.

Ejes de Contenidos - Descriptores:

- Contextualización de la enseñanza de la Geografía.
- La enseñanza, el aprendizaje y la Geografía.
- La planificación en la enseñanza de la Geografía.
- Los nuevos planteamientos metodológicos y recursos didácticos para la enseñanza de la Geografía.
- Articulación teoría-praxis. El valor de pensar la práctica.
- Comprensión de la formación para un trabajo con otros.

26. Geografía Política

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: 4° Año

Carga Horaria: 4 hs. Cát. / 2hs. 40 m

Carga Horaria Total: 64 hs. Cát. / 42 hs. 40 m

Finalidades Formativas

La Geografía es la ciencia de las realidades territoriales, hacer Geografía Política es aprehender los distintos espacios mundiales en sus rasgos esenciales, sus interrelaciones y sus transformaciones constantes. Les permitirá a los alumnos conocer particularmente las relaciones entre los factores geográficos y las entidades políticas, y su campo de estudio se concentra en primer lugar, sobre los estados y las naciones, lo que permitirá profundizar como las organizaciones políticas están ajustadas a las condiciones fisiográficas y como estos factores afectan las relaciones internacionales.

Ejes de Contenidos - Descriptores:

- Geografía Política y Geopolítica: La nueva Geografía Política. Organización política territorial. Estado. Sistema Interestatal. Soberanía. Categorías geográficas del Estado. Estados territoriales en la actualidad. Fuerzas centrípetas y fuerza centrifugas. Morfología de los Estados.
- El Proceso de Organización del Territorio Argentino. Estado Federal, Unitario y Confederación. Formas de Gobierno. Representación política y ciudadana: Democracia. Soberanía Popular. Democracia Moderna.
- La Argentina en el mundo: Relaciones Internacionales, su inserción en el mundo. Aspectos importantes en la Organización del territorio en las últimas décadas.
- Desarrollo y Subdesarrollo. Países Centrales y periféricos y semiperiféricos. Imperialismo. Globalización. Integración y Fragmentación. Concepción bolivariana y monroísmo.

27. Geografía de Jujuy

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura curricular: 4° Año

Carga Horaria: 4 hs. Cát. / 2 hs. 40 m

Carga Horaria Total: 128 hs. Cát. / 85 hs. 20 m

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



JOSE CLAUDIO SALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



Finalidades Formativas

Jujuy es una de las 23 provincias que integran la República Argentina y forma parte de la región del Noroeste Argentino.

En esta unidad curricular se presentan los rasgos dominantes de la conformación geográfica de la provincia de Jujuy, concebida a través del enfoque geográfico tradicional y el regional. Se estudiarán las características físico-ambientales, la conformación y desarrollo de su sociedad, el modelo político-económico, la herencia histórico-cultural, el dinamismo de sus ciudades y sus problemáticas ambientales.

Desde esta visión, el espacio geográfico jujeño se convertirá en un instrumento para comprender los distintos lugares y regiones provinciales desde sus rasgos esenciales, sus interrelaciones y sus metamorfosis constantes, integrando las identidades ambientales, sociales, culturales y territoriales con los flujos económicos y financieros.

Esta unidad curricular permitirá a los alumnos analizar las distintas dimensiones de la provincia lo que permitirá examinar cómo se inserta Jujuy en el país y mundo, a través de sus economías regionales.

Se realizarán excursiones y/o viajes de estudio como un complemento de la unidad curricular.

Ejes de Contenidos - Descriptores:

- Localización Geográfica. Superficie, límites y puntos extremos. Cuestiones de límites.
- Breve historia del territorio provincial.
- Aspecto físico y ambiental: orografía, climas, hidrografía, biomas, suelos.
- Características socio-demográficas y de condiciones de vida. Población. Provincia multicultural. Fiestas regionales. Conmemoraciones, leyendas y creencias.
- Aspecto económico y político: Producción agrícola, ganadera, minera, piscicultura, riqueza forestal, industrias, comercio. Organización política y administrativa.
- Jujuy y el turismo: Circuitos turísticos. Puna, Quebrada, Valles y Yungas. Quebrada de Humahuaca Patrimonio de la Humanidad.

28. Geografía Ambiental

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: 4° Año

Carga Horaria: 4 hs. Cát. / 2 hs. 40 m

Carga Horaria Total: 64 hs. Cát. / 42 hs. 40 m

Finalidades Formativas

El constante crecimiento poblacional e industrial, ha puesto a la responsabilidad ambiental como prioridad.

Esta unidad curricular pretende que los alumnos del Profesorado de Geografía adquieran los conceptos fundamentales de la educación medio ambiental, comprendan la complejidad de los fenómenos ambientales, la multiplicidad de variables que interactúan y su impacto en la vida de los seres humanos; de esta manera el futuro docente cumplirá con la tarea significativa de difusión, concientización y toma de decisiones que garanticen la vida sostenible de manera global y el bienestar de las futuras generaciones.

Ejes de Contenidos - Descriptores:

- El ambiente y sus componentes. La Flora y Fauna.
- Los Recursos Naturales. Áreas protegidas.

Handwritten mark



CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

Handwritten signature
JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



- Las actividades humanas y el impacto ambiental
- Riesgos ambientales y vulnerabilidad social.
- La cuestión ambiental: problemáticas y conflictos.
- Desarrollo Sustentable.
- Convenios internacionales, leyes y normas vigentes nacionales y/o provinciales.
- Argentina: Ambiente y sustentabilidad.

29. Geografía Urbana y Rural

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 4° año

Carga Horaria: 4 hs. Cát. / 2 hs. 40 m

Carga Horaria Total: 128 hs. Cát. / 85 hs. 20 m

Finalidades Formativas

Cada espacio geográfico se caracteriza por tener una fisonomía determinada y un paisaje con componentes naturales y/o antrópicos predominantes, según el caso. El hombre inserto en él, imprime su sello con las formas de asentamiento, las actividades que desarrolla y los movimientos que realiza.

Los espacios a su vez se materializan en paisajes que se reparten entre el campo y la ciudad, entre lo urbano y lo rural y los espacios naturales. Estos paisajes ordenados y organizados son el resultado de la acción premeditada, concertada y continua del hombre sobre el medio y responde a una tecnología aplicada, a una estructura social y a un sistema económico establecido.

El estudio de la Geografía Urbana y la Geografía Rural como ramas de la Geografía Humana, constituyen uno de los pilares básicos de la Ciencia Geográfica y del estudio del campo y la ciudad. La Geografía Urbana, tiene como finalidad explicar el fenómeno urbano, tanto su parte formal como funcional y su transformación permanente a lo largo del tiempo. La Geografía Rural de igual manera estudia los asentamientos rurales, sus modos de vida y sus actividades. Tal es así, que ambas se dedican al estudio de la organización humana en el espacio con sus interrelaciones y sus transformaciones constantes.

La ciudad y el medio rural están permanentemente vinculados. Nos presentan dos realidades distintas, pero que se complementan fuertemente, lo que hace más interesante su estudio. Por ello, estas disciplinas aportan un bagaje rico de contenidos de carácter conceptual y procedimental para la formación del futuro docente de Geografía.

Se realizarán excursiones y/o viajes de estudio como un complemento de la unidad curricular.

Ejes de Contenidos - Descriptores:

- Evolución y cambio en los conceptos de paisaje rural y paisaje urbano.
- Conceptos específicos de los espacios rurales y urbanos.
- Relaciones entre lo urbano y lo rural
- Actividades que se realizan en los espacios rurales y urbanos
- Contenidos específicos de Geografía Urbana: La geografía urbana. Concepto y evolución. La ciudad y su definición. Elementos descriptivos de la imagen urbana. El desarrollo urbano. Crecimiento urbano actual. El proceso de urbanización. Organización espacial. Megaciudades y Ciudades globales. Megalópolis. Morfología y estructura urbana. El plano y sus componentes. Construcción urbana. Los usos del suelo. Funciones urbanas. Modelos de estructura urbana. Sistemas urbanos. Problemas urbanos. El espacio residencial. El barrio.

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION





Gobierno de la Provincia de Jujuy

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

///46.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

2330 - E-15.-

- Contenidos específicos de Geografía Rural: Los espacios rurales. Definición. Evolución de la Geografía Rural. Geografía agraria y rural. El cambio rural. Las transformaciones sociales y espaciales en las comunidades rurales. Las características del espacio rural y la gradualización del territorio. Funciones y procesos característicos del espacio rural. El paisaje rural. Openfield y bocage. Características. Los espacios rurales en países desarrollados. Impactos ambientales. Los espacios rurales en los países en desarrollo. Causas de la pobreza. La casa rural. La urbanización del campo. Nuevos usos del suelo, el futuro del espacio rural.

30. SIG y Estadística para Geógrafos

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 4° Año

Carga Horaria: 4 hs. Cát. / 2 hs. 40 m

Carga Horaria Total: 128 hs. Cát. / 85 hs. 20 m

Finalidades Formativas

La tecnología incorporada a la Geografía se traduce en los Sistemas de Información Geográfica (SIG) que se han convertido actualmente en el medio más eficiente para el tratamiento de la información geográfica y la representación del espacio geográfico. Los SIG crean una nueva visión del espacio geográfico y sus modelos presentan un amplio impacto como nueva forma de mostrar el territorio.

Para los profesores de Geografía, el argumento más importante y poderoso para incorporar el SIG, es la posibilidad de desarrollar o acrecentar habilidades de pensamiento espacial en los alumnos. En esto se apoya la inclusión del SIG, en aprovechar las posibilidades pedagógicas que estos brindan y que les permitirán mejorar y enriquecer el proceso enseñanza-aprendizaje, abriendo un abanico de posibilidades que cautivarán al alumno a través de las fotografías aéreas, imágenes satelitales, mapas temáticos, mapas tridimensionales, entre otros.

Por otro lado en Geografía, la Estadística, permite el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos orientados a la obtención, procesamiento, representación gráfica e interpretación de la información geográfica presente en el territorio.

El desarrollo de la unidad curricular acrecentará las capacidades de poseer un buen dominio en el análisis de la información geográfica (territorial, demográfica, económica, ambiental), la representación gráfica (gráficos de barras, circulares, cartogramas, etc.) y la representación cartográfica digital (imágenes satelitales, fotografías aéreas, mapas tridimensionales) como recursos para la enseñanza de la geografía.

El manejo, lectura e interpretación gráfica y cartográfica favorecerá una apropiación de los gráficos, mapas e imágenes satelitales en tanto instrumentos educativos y didácticos que tienen la función de alfabetizar cartográficamente, es decir, leer y escribir a partir de la observación indirecta del territorio; proporcionando saberes instrumentales básicos para aquellas unidades curriculares que demandan los documentos gráficos y cartográficos como insumo habitual de enseñanza, formación, comunicación y trabajo.

Ejes de Contenidos - Descriptores:

- Estadística para geógrafos: Importancia. Conceptos básicos de Estadística Descriptiva. El método estadístico. Las encuestas y las entrevistas. Tasas, índices e indicadores en el análisis del espacio geográfico.
- Análisis estadístico de la Información Geográfica.
- Representación gráfica y cartográfica de la Información Geográfica.
- Los Sistemas de Información Geográfica (SIG): Conceptos, elementos y tipos. Relaciones geoinformáticas.

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TENDRÁ A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



70



- Fotografías aéreas e Imágenes satelitales: Características y usos. Fotointerpretación del territorio.
- La representación del espacio geográfico a través de los SIG, del GPS (Sistema de Posicionamiento Global), MDE (Modelo Digital de Elevación) y la T (Teledetección).
- El uso de los mapas, fotografías aéreas e imágenes satelitales como recurso didáctico para el estudio y enseñanza de la Geografía.

31. Unidad Curricular de Definición Institucional I

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: 3° Año

Carga Horaria: 4 hs. Cát. / 2 hs. 40 m

Carga Horaria Total: 64 hs. Cát. / 42 hs. 40 m

Finalidades Formativas: Según la Unidad

Ejes de contenidos-descriptores: Según la Unidad

Unidades Curriculares:

- Biogeografía
- Ordenamiento Territorial
- Geografía de Latinoamérica
- Las Nuevas Geografías
- Geografía del Turismo
- Geografía de la Salud
- Geografía Regional
- Historia de los Procesos Mundiales
- Seminario de Investigación Geográfica
- Políticas Públicas Socioeducativas
- Problemáticas Contemporáneas de la Educación Secundaria

32. Unidad Curricular de Definición Institucional II

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: 4° Año

Carga Horaria: 3 hs. Cát. / 2 hs. Reloj

Carga Horaria Total: 48 hs. Cát. / 32 hs.

Finalidades Formativas: Según la Unidad

Propuestas:

- Dinámica poblacional
- Los Bloques Económicos y su Impacto en el Mundo
- El Nuevo Orden Mundial a partir del Siglo XX
- Modernidad, Posmodernidad y el nuevo significado para la Geografía

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE MANUEL GARCIA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



20



- Evolución y Gestión de Desarrollo Humano y Sustentable
- Problemas Ambientales de Argentina y Jujuy
- El Turismo en la Provincia de Jujuy
- Riesgo y Prevención Sísmica
- Seminario de Problemáticas Geográficas Localizadas
- Estudios de Género y Sexualidades en el Campo Educativo
- Educación y Salud
- Educación Multicultural

Bibliografía del Campo de la Formación Específica

Activa Jujuy. Ciencias Sociales y Formación Ética y Ciudadana. Bs. As., Puerto de Palos.

Adorno, T.W. (2001) Epistemología y Ciencias Sociales. Madrid, Cátedra.

Agnew, J.A. (2002). Geopolítica: una revisión de la política mundial. Madrid, Trama.

Aguilera Arilla, M.J. (2003). Fuentes, tratamiento y representación de la información geográfica. Madrid, UNED.

Aisenberg, B. (1998). Didáctica de las Ciencias Sociales. ¿Desde qué teorías estudiamos la enseñanza? Mérida, Boletín del Grupo de Investigación en Teorías y Didáctica de las Ciencias Sociales de la Universidad de los Andes. Edición Digital.

Araya, F. (2006). Didáctica de la Geografía para la sustentabilidad. Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales, 11 (27-60).

Arzeno, M y otros. (2009). Geografía de la Argentina. Bs As., Santillana, Serie Nuevamente.

Arzeno, M. y otros. (2010). Geografía de América. Bs As., Santillana, Colección Saberes Claves.

Bailey, P. (1988). Didáctica de la Geografía. Bs. As., Cíncel Kapeluz.

Bailly, A. y Beguin, H. (1992). Introducción a la Geografía Humana. Editorial Masson.

Bailly, A. y H., Beguin. (2000). Introducción a la Geografía Humana. Madrid, Salvat-Masson.

Ballesteros, E. y otros. (2003). El Patrimonio y la Didáctica de las Ciencias Sociales. España, Ed. Universidad de Castilla.

Bernal, J. (2007). Cartografía: El Principio de la Geografía General. Disponible desde Internet: <http://www.monografias.com/trabajos11/cartuno/cartuno.shtml>.

Bertoncello, R y Salleras, A. (2008). Geografía de América Latina. Bs. As., Santillana Colección Nuevamente.

Bianco, L. (1976). Asia. Contemporánea. México, S. XXI.

Bosque Sendra, J. (1992). Sistemas de Información Geográfica. Madrid, Rialp.

Bozzano, H. (2000). Territorios reales, territorios pensados, territorios posibles. Aportes para una teoría territorial del ambiente. Bs. As., Espacio.

Bruniard, E.D. (1992). Hidrografía: Procesos y tipos de escurrimiento superficial. Geográfica Bs. As., Ceyne.

Bustelo, P. (2004). Estructura económica de Asia Oriental. Barcelona, Akal.

Buzai, G. & Durán, D. (1997). Enseñar e investigar con Sistemas de Información Geográfica (SIG). Bs. As., Troquel.

Capel, H. (1987). Filosofía y ciencia en la geografía contemporánea. Una introducción a la Geografía. Barcelona, Barcanova.

Carlevari, I. (1998). Geografía Económica Mundial y Argentina. Bs. As., Ergón, 5º Edición.

CERTIFICADO QUE ES FIDUCIARIA FEEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

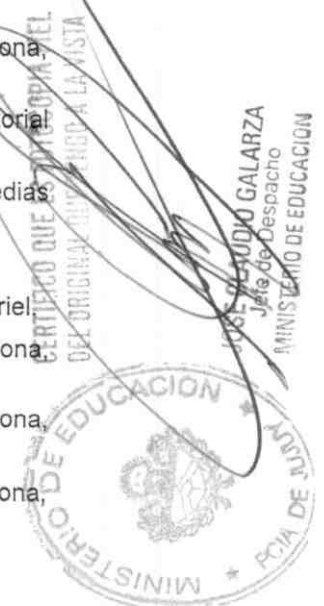
JOSE CLAUDIO GAL
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION





///49.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

- Castel, R. (1997). La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del asalariado. Buenos Aires, Paidós (Estado y Sociedad).
- Cebrián, J.A. (1992). Información Geográfica y Sistemas de Información Geográfica. Santander, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria.
- Ciccolella, P. (2002). Economía y territorio. Nuevos temarios y ejes de discusión en el fin de siglo. Bs. As., Instituto de Geografía.
- Claval, P. (2001). La geografía social y cultural. Les concepts de la Geographie Humaine. Paris, Armand Colin. 5 ed.
- Coira, B. y Zappettini, E. (Eds.). (2008). Geología y Recursos Naturales de la Provincia de Jujuy. Relatorio del XVII Congreso Geológico Argentino. Bs. As.: Asociación Geológica Argentina.
- Cuadrat, J.M. y Pita, M.F. (2000). Climatología. Madrid. Cátedra.
- Chuvieco Salinero, E. (1990). Fundamentos de Teledetección espacial. Madrid, Rialp.
- De Fina A.L. y Ravelo, A.C. (1973). Climatología y Fenología Agrícola. Bs. As., EUDEBA.
- Delgado, J.M. & Gutiérrez, J. (1995). Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales. Madrid, Síntesis.
- DIPEC (Dirección Provincial de Planeamiento, Estadística y Censos)-Ministerio de Infraestructura, Planificación y Servicios Públicos. 2013. Datos Censales, Indicadores Económicos y Sociales, Cartografía y SIG.
- Donini, A. M. (2010). Nuevas infancias y juventudes. Una experiencia formativa. Argentina, Universidad Nacional de San Martín
- Ebdon, D. (1982). Estadística para geógrafos. Barcelona, Oikos-Tau.
- Fabian, E. & otros. (2001). Geografía Económica. México, DC: Mc Graw.
- Ferguson, K. (2000). La medida del Universo. Barcelona, Omega.
- Fernández, R. (2000). La ciudad verde. Teoría de la gestión ambiental urbana. Bs. As., Espacio.
- Ferrer Regales. Los Sistemas Urbanos. Editorial Síntesis.
- Flores y otros. (2009). Espacios Geográficos Latinoamericanos. Geografía. Bs. As., Longseller, Libro 10.
- Flores, F. y otros. (2011). Geografía. Sociedad y economía en la Argentina contemporánea. Bs. As., Longseller.
- Gambuzzi, M y López, L. (2007). Una Geografía de América para pensar. Bs. As., Kapelusz, Norma.
- García Ballesteros, A. (1998). Métodos y técnicas cualitativas en geografía social. Barcelona, Oikos-Tau.
- García Ramón, M.D.; Tula I Pujol, A.F.; Valdovinos Perdices, N. Geografía Rural. Editorial Síntesis.
- Geo Atlas 360: Oceanía y Antártida. (2011). 1° edición. Bs. As., Visor Enciclopedias, Audiovisuales
- González, J.I. (1991). Proyecciones Cartográficas, Manejo y uso. España, PUC.
- Grupo Chadule. (1980). Iniciación a los métodos estadísticos en Geografía. Barcelona, Ariel.
- Gutiérrez Puebla, J. & otros. (1995). Técnicas cuantitativas: estadística básica. Barcelona, Oikos-Tau.
- Hernández, F. (2002). Didáctica de las Ciencias Sociales. Geografía e Historia. Barcelona, Ed. Graó.
- Hernández, F.X. (2002). Didáctica de las ciencias sociales, Geografía e Historia. Barcelona, Graó.



2



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

2330 - E-15.-

///50.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

- Hiernaux, D. y Lindón, A. (Dirs.). (2007). Tratado de Geografía Humana. Barcelona, Anthropos.
- Instituto Geográfico Militar. (2010). Atlas geográfico de la República Argentina. Buenos Aires.
- Instituto Geográfico Nacional. (2011). Manual de Signos cartográficos. Argentina, Proyecciones, cartas y mapas, Atlas Geográfico de La República Argentina, Argentina 500k. Argentina.
- Instituto Panamericano de Geografía e Historia. (2000). Especificaciones para Mapas Topográficos.
- Keller, E. & Blodgett, H. (2012). Riesgos Naturales. Procesos de la Tierra como riesgos, desastres y catástrofes. Pearson Prentice Hall.
- Koutoudjian, A.; Cárdenas, E. & otros. (2001). Geopolítica y Globalización: Estado-Nación, autodeterminación, región y fragmentación. Bs. As., EUDEBA.
- Krichesky, M. & otros. (2005). Adolescentes e inclusión educativa. Argentina, Noveduc y UNICEF
- Lagonautas. (2008). Geografía 2, El Continente Americano. Bs. As., Puerto de Palos.
- López Palomeque, F. y otros (Coord.). (2000). Geografía de Europa. Barcelona, Ariel.
- Lorenzini, H.N. & otros. (2006). Geografía de la Argentina. Bs As, Editorial A-Z.
- Lorenzini, H.N.; Rey Balmaceda, R.C.; Echeverría, M.J. & Tricarico, H.R. Geografía. Asia, África y Argentina. Bs. As., Serie Plata.
- Méndez, R. (2005). Geografía Humana. Barcelona, Ariel.
- Mendoza, C. (2008). Tras las huellas de Milton Santos: una mirada latinoamericana a la geografía humana contemporánea. Barcelona, Anthropos.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN Resolución ME N°1588/12
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN. Resoluciones: 30/07, 23/07, 24/07, 72/08, 123/10, 93/09 y Anexo, 140 /11, 188 /12, 201/13.
- MINISTERIO DE LA PROVINCIA DE JUJUY Ley de Educación de la Provincia de Jujuy N° 5807/13
- Morello, J. y Matteucci, S.D. (2002). La perspectiva ambiental. Un aporte a una visión de conjunto. Realidad Económica, 188 (68-74).
- Nogué Font, J. y Rufi, J. (2001). Geopolítica, identidad y globalización. España, Ariel.
- Orsolini, H.; Zimmermann, E. y Basile, P. (2000). Hidrología. Procesos y Métodos. Rosario, Ed. UNR.
- Ortega Varcárcel, J. (2002). Teoría de la Geografía. Barcelona, Ariel.
- Pahre, R. (1993). Las nuevas Ciencias Sociales. México, Grijalbo S.A.
- Paleari, A. (1984). Diccionario Mágico Jujeño. Editorial Pachamama. San Salvador de Jujuy, S.A.D.E. (Sociedad Argentina de Escritores). 543 pp.
- Quirós Hernández, M. (2011). Tecnologías de la información geográfica (TIG). Cartografía, Fotointerpretación, Teledetección y SIG. España, Universidad de Salamanca, Colección: MU (Manuales Universitarios).
- Raisz, C. (1972). Cartografía. Barcelona, Omega.
- Reboratti, C. (1999). Ambiente y sociedad: Conceptos y relaciones. Bs. As., Ariel.
- Redondo González, A. (1988). La geografía social. En: A. García Ballesteros, Teoría y práctica de la Geografía. Madrid, Alhambra
- Roccatagliata, J. (2001). La Argentina. Geografía general y los marcos. Bs. As., Planeta.
- Rodríguez Lestegás, F. (2000). La actividad económica y el espacio geográfico. Madrid, Síntesis.
- Rosales Neri, M.A. y otros. (2000). Geografía Económica. México, Prentice Hall, 1ra. Ed.

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TIENE LA VISA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



26



- Rossi, F. (1978). Geografía de Europa y Oceanía. Bs. As, Stella. 7° edición.
- Santos Preciados, J.M. (2001). El tratamiento informático de la información geográfica. Madrid, UNED.
- Santos Preciados, J.M. (2005). Sistemas de Información Geográfica. Madrid, UNED.
- Saravia, T. (1960). Geografía de la Provincia de Jujuy. Número III. Comisión Asesora de Publicaciones. Gobierno de la Provincia de Jujuy.
- Scheinfeld, A. y otros. (2008). Una Geografía de la Argentina para pensar. Bs. As., Kapelusz, Serie Norma.
- Soja, E. (2010). La perspectiva postmoderna de un geógrafo radical. Barcelona, Icaria.
- Solari, N. y otros. (2009). Niños y jóvenes vulnerados. La injusticia institucionalizada. Argentina, Noveduc.
- Souto González, X. (1999). Didáctica de la Geografía. Problemas sociales y conocimiento del medio. Barcelona, del Serbal.
- Strahler, A.N. & Strahler, A.H. (1994). Geografía física. Barcelona, Omega (3ª Ed.).
- Strahler, A.N. y Strahler, A. H. (1994). Geografía Física. Barcelona, Omega (3ª Ed.).
- Tarback, E. J.; Lutgens, F. K. & Tasa, D. (2012). Ciencias de la Tierra. Madrid, Pearson Educación S.A
- Tarback, E.J.; Lutgens, F.K. & Tasa, D. (2012). Ciencias de la Tierra. Madrid: Pearson Educación S.A.
- Tarback, E.J.; Lutgens, F.K., & Tasa, D. (2005). Ciencias de la Tierra. Madrid, Pearson Educación S.A.
- Unwin, T. (1995). El lugar de la Geografía. Madrid, Ed. Cátedra.
- Zusman, P.; Haesbeart, R.; Castro, H. & Adamo, S. (Eds) (2011). Geografías Culturales. Aproximaciones, intersecciones y desafíos. Bs. As., EUDEBA

Unidades Curriculares del Campo de la Formación en la Práctica Profesionalizante

33. Investigación en Entornos Diversos

Formato: Trabajo de Campo

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 1° Año

Carga Horaria: 4 hs. Cát. / 2 hs. 40 m

Carga Horaria Total: 128 hs. Cát. / 85 hs. 20 m

Finalidades Formativas

Esta unidad curricular posibilita y orienta las primeras aproximaciones de los estudiantes a contextos educativos diversos mediante la concurrencia a Escuelas Asociadas de diferentes características, orientaciones y para las ocho Modalidades del Sistema Educativo y a otras instituciones socioeducativas de la comunidad. El propósito formativo de esta práctica es la iniciación en el análisis de las instituciones y su entorno mediante el conocimiento paulatino de las primeras herramientas de indagación y marcos conceptuales que permitan su abordaje reflexivo.

El dictado de esta unidad curricular es anual, con una carga horaria de cuatro horas semanales que se pueden distribuir de la siguiente manera: en el primer trimestre, las cuatro horas se dictarán en la institución formadora con el desarrollo conceptual, consultas y orientaciones para el reconocimiento de los entornos y la indagación; a partir del segundo trimestre dos horas semanales se utilizarán para la planificación de las actividades,



2



///52.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

desarrollo de capacidades para la observación, recolección y análisis de información, previsión de recursos, confección de agendas, producción escrita que construya conocimientos, genere interrogantes, formule hipótesis acerca de los escenarios de las futuras prácticas, incluyendo una vez al mes la socialización y el intercambio de experiencias entre pares. Las otras dos horas se ocuparán para las intervenciones concretas en las Escuelas Asociadas.

Las actividades institucionales de envergadura organizacional serán cuatro (4) y estarán centradas en:

Una acción de extensión a la comunidad: solidaria, de carácter informativo sobre cambios de plan de estudio, políticas sociales, campañas educativas, preventivas, de ampliación de derechos, entre otras.

Participación en la organización de espacios (CAJ-CPE) y eventos estudiantiles como juegos recreativos, viajes de estudio, conformación de centros de estudiantes, de grupos ecológicos, artísticos, certámenes literarios, olimpiadas, construcción de carrozas, emisión de programas radiales-televisivos, etc.

Ayudantía en un sector administrativo y/o pedagógico de las escuelas asociadas como preceptoría, biblioteca, laboratorio, asesoría, gabinetes informáticos, talleres, entre otros.

Diseño, distribución y colocación de carteleras informativas, conmemorativas y reflexivas.

Ejes de Contenidos - Descriptores:

- La Investigación Educativa: Formación docente e Investigación Educativa. El saber pedagógico y su construcción desde modelos de investigación. Características del conocimiento científico, con referencia al saber pedagógico sistemático y su construcción desde modelos de investigación.
- Instituciones Escolares: dimensiones y estructuras organizacionales. Características y enfoques organizacionales formales e informales. Universales de análisis de las dinámicas de las instituciones; proyecto formativo, participación, conflicto, poder, comunicación, normas, otros.
- Dimensión de las técnicas de Recolección de Información: Técnicas de la observación, la entrevista, la encuesta, cuadros comparativos, búsquedas bibliográficas y el análisis documental. Construcción del instrumento de recolección. El análisis de datos: dialéctica entre el trabajo de campo y el trabajo conceptual. Procesos de negociación de significados.

34. El Rol Docente en Diferentes Contextos

Formato: Trabajo de Campo

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 2° Año

Carga Horaria: 4 hs. Cát. / 2hs. 40 m

Carga Horaria Total: 128 hs. Cát. / 85 hs. 20 m

Finalidades Formativas

Esta unidad curricular posibilita y orienta las participaciones de los estudiantes en contextos educativos diversos mediante la concurrencia a escuelas asociadas de diferentes características, orientaciones y modalidades. Su propósito formativo es la profundización de la observación participante de las prácticas institucionales y áulicas focalizando el rol docente, mediante el conocimiento paulatino de herramientas y marcos conceptuales que permitan su abordaje reflexivo. Le da continuidad al proceso de orientación de la UC Investigación en Entornos Diversos. Se sustenta en la consideración del papel protagónico del sujeto en la constitución de la realidad, por lo que aprender a ser docente implicará no sólo aprender a enseñar sino también aprender las características, significados y funciones sociales de la tarea docente.

CERTIFICADO QUE ESTE COPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



El desempeño del rol docente puede ser observado y vivenciado tempranamente por los estudiantes, con la guía del docente formador y del docente orientador, en las diferentes dimensiones que constituyen el ámbito de práctica.

En esta perspectiva, los estudiantes necesitan acceder a saberes renovados y plurales, estar en contacto con instituciones y con sujetos productores de conocimiento, de modo que puedan abrirse a la cultura y al conocimiento de mundos complejos.

La modalidad de dictado de esta unidad curricular es anual, con una carga horaria de cuatro horas semanales que se pueden distribuir de la siguiente manera: en el primer trimestre se trabajarán dos horas semanales en el IES sobre desarrollos teóricos/conceptuales y análisis de los descriptores que conforman los diferentes elementos constitutivos del rol docente, dos horas acumulables para la realización de observaciones participantes, entrevistas a directivos y a docentes y para la aproximación a emergentes de la implementación de nuevos regímenes y modalidades; a partir del segundo trimestre el docente a cargo de esta práctica organizará con la totalidad del grupo de clase dos encuentros presenciales para planificar y guiar a los cursantes en la concreción de las intervenciones previstas. Las horas restantes se dedicarán a las experiencias que deberán ser acompañadas y supervisadas por los formadores, que integren en cada IES el equipo de prácticas.

Las actividades institucionales áulicas y extra-áulicas de envergadura organizacional serán seis (6) y permitirán que los alumnos se vinculen a la diversidad de roles que asumen los docentes en distintos contextos, regímenes, modalidades y orientaciones del sistema:

Preparación de representaciones estudiantiles en celebraciones comunitarias, en encuentros educativos, en competencias formativas (olimpiadas, concursos, ferias de ciencias).

Apoyo escolar a estudiantes hospitalizados y reclusos en instituciones carcelarias y tutoría de alumnos albergados.

Integración en equipos de trabajo que gestionen planes de mejora, servicios a la comunidad, actividades culturales, proyectos institucionales (revistas, huertas, deportes), programas nacionales (alfabetización, EIB, Educación y Memoria).

Participación activa en jornadas institucionales previstas en Anuario Escolar.

Co- Producción de materiales de enseñanza.

Escritura de informes y memorias pedagógicas.

Ejes de Contenidos - Descriptores:

- El Rol Docente en diálogo con la contemporaneidad: Tradiciones o Modelos en la formación docente. Competencias básicas para el ejercicio del rol docente: como profesional de la enseñanza, y como función social, ética, política. Los aprendizajes en las instituciones educativas: Aprender a ser Docente.
- Práctica docente y contexto: Construcción de la identidad docente. Diversos contextos: urbano, rural, urbano-marginal, privación de la libertad, educación especial, otros. Particularidades de la política educativa nacional y provincial. Relaciones con la familia y las organizaciones de la comunidad.
- Organizadores escolares y gestión de la clase: Currículo jurisdiccional, institucional, NAP, programación, variables de la programación.

35. Planificación e Intervención Didáctica

Formato: Práctica Docente

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 3° Año

Carga Horaria: 4 hs. Cát. / 2 hs. 40 m

Carga Horaria Total: 128 hs. Cát. / 85 hs. 20 m

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



DR. CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

R



Finalidades Formativas

Esta unidad curricular le da continuidad al proceso formativo iniciado en las UC Investigación en Entornos Diversos y en El Rol Docente en Diferentes Contextos, en tanto posibilita y orienta las participaciones de los estudiantes en contextos educativos diversos mediante la concurrencia a Escuelas Asociadas de diferentes características, orientaciones y modalidades. Su propósito formativo está orientado a la planificación de clases específicas (elección de temas, elaboración de objetivos, momentos de la clase, elaboración de actividades y evaluación) para la posterior intervención didáctica en el aula de la Escuela Asociada, con rotación en diferentes años de las 8 Modalidades del Sistema Educativo secundario con sus respectivas orientaciones, con la guía activa del profesor y el/la docente orientador/a.

El dictado de esta unidad curricular es anual, con una carga horaria de cuatro horas semanales que se pueden distribuir de la siguiente manera: en el primer trimestre: las cuatro horas se desarrollan en la institución formadora donde se planificarán las clases, las evaluaciones, planificaciones áulicas, programas de examen, entre otros; a partir del segundo trimestre se dictarán dos horas en la institución y las otras dos horas restantes en la escuela asociada. En esta instancia el trabajo está orientado al desarrollo de las clases programadas por los estudiantes en las aulas de las escuelas asociadas, rotando por diferentes entornos educativos, orientaciones, modalidades y años escolares con el acompañamiento continuo del profesor de práctica y el docente orientador, quién además le brindará en las horas de la institución formadora un espacio de tutorías sobre estas primeras prácticas de intervención. También se puede incrementar la carga horaria en la institución o en la Escuela Asociada, según el requerimiento del alumno. En esta instancia se elaborarán propuestas innovadoras y/o superadoras.

Las actividades institucionales áulicas y extra-áulicas de envergadura organizacional serán ocho (8) y permitirán que los alumnos se inicien y comiencen a consolidar su formación y perfil docente:

Observación de clases áulicas en los distintos años, orientaciones y modalidades de las Escuelas Asociadas.

Confección de planes de clases, planificaciones áulicas, programas de examen, evaluaciones y sistemas de corrección.

Planificación y Práctica en el dictado de clases áulicas a los pares y en los distintos años, orientaciones y modalidades de las escuelas asociadas.

Producción de materiales para la enseñanza.

Organización y concreción de un acto escolar en las Escuelas Asociadas.

Asistencia en mesas examinadoras.

Planificación y concreción de un trabajo de campo integrador para fortalecer el conocimiento del espacio geográfico (campamento, relevamiento y análisis de datos geográficos para la elaboración de una monografía temática, colaboración con instituciones comunitarias diversas, viaje de estudios, entre otros).

Organizar y acompañar a los alumnos en la elaboración y realización de un proyecto científico que contribuya enriquecer y transmitir los saberes geográficos de los alumnos participantes a la comunidad escolar y a la comunidad en general (feria de ciencias, congresos de estudiantes, olimpiadas, participación en parlamentos estudiantiles, etc.).

Ejes de Contenidos - Descriptores:

- Planificación y Desarrollo de Prácticas Específicas: Primeras prácticas de enseñanza. Orientaciones del profesor de prácticas y del docente orientador. Diversos modos de enseñanza.
- La selección de los contenidos: El conocimiento escolar como dimensión social. La transposición didáctica. Construcción metodológica. El problema del currículum como problema de selección de contenidos. Organización del escenario: espacios, tiempos, objetos, estudiantes. Las estrategias como llave para la contextualización. Diferentes modos de enseñanza.

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE LAZARDO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION





- Grupo: La grupalidad y los grupos en las situaciones de enseñanza. Roles y funciones. Coordinación de grupos.
- La Evaluación: Enfoques. Criterios e instrumentos.

36. Residencia Pedagógica

Formato: Práctica Docente

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 4° Año

Carga Horaria: 12 hs. Cát. / 8 hs.

Carga Horaria Total: 384 hs. Cát. / 256 hs.

Finalidades Formativas

Esta unidad curricular da continuidad y profundiza la programación de clases cuyo desarrollo dentro de un aula de la Escuela Asociada sea de mayor duración. El estudiante, en esta instancia formativa, progresivamente asume su rol de manera integral y con mayor autonomía dentro de la institución asociada a la vez que participa de otras actividades académicas, culturales y sociales, relacionadas con la función docente. También el estudiante debe realizar prácticas en otras instituciones socioeducativas y culturales de la comunidad.

Esta unidad curricular encara la última etapa formativa, el momento más decisivo y de síntesis de un proceso de problematización y reflexión sobre la práctica docente en Geografía. Se trata de un trabajo específico de incorporación plena al ejercicio de la tarea docente en el marco escolar.

La inmersión en la unidad curricular de Residencia permitirá recuperar los itinerarios y recorridos de las unidades curriculares del Campo de la Formación General y del Campo de la Formación Específica, profundizando aquellos aspectos que hacen a la consolidación de la formación, instalando procesos sistemáticos de reflexión, análisis, discusión y difusión en torno a la propia competencia profesional, el proceso formativo e integración de conocimientos y el ejercicio de las competencias básicas para la planificación, desarrollo y evaluación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje desarrolladas.

A lo largo de la Residencia Pedagógica, el estudiante deberá asumir progresivamente diversas responsabilidades de manera integral, en relación a la enseñanza y a las prácticas docentes que el desempeño requiera, rotando por los diferentes niveles de complejidades áulicas que presentan los niveles educativos para el cual se forma. La práctica conlleva la capacidad para operar en variadas de situaciones de contextos, de instituciones y de culturas. Desde allí, se hace necesario asumir un trabajo colaborador, con el desafío constante de reconocer y de respetar la diversidad, poner en suspenso posiciones de asimetría, abrir a un diálogo de pares, hacer posible desde espacios deliberativos, reflexivos y críticos el compartir y construir nuevos conocimientos.

El dictado de esta unidad curricular es anual, con una carga horaria de doce horas semanales que se pueden distribuir de la siguiente manera: en el primer trimestre: seis horas se desarrollan en la institución formadora y las otras seis en la Escuela Asociada para trabajar sobre la programación de la intervención didáctica que se llevará a cabo en las mismas; a partir del segundo trimestre: tres horas en la institución y las horas restantes en la Escuela Asociada donde se implementarán las programaciones para las aulas de las escuelas mencionadas, además se desarrollarán en forma de microexperiencias otras actividades académicas inherentes al rol. Se concluye esta instancia formativa con una producción elaborada en forma conjunta con sistematización de experiencias. Se puede incrementar la carga horaria en la institución formadora o en la escuela asociada/institución socioeducativa de la comunidad, según las necesidades del proyecto de la Residencia.

Las actividades institucionales áulicas y extra-áulicas de envergadura organizacional serán seis (6) y permitirán que los alumnos se inicien y comiencen a consolidar su formación y perfil docente:

R

RECEBIDO QUE ES FIDEL
DEL ORIGINAL QUE ENVIÓ A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION

MINISTERIO DE EDUCACION
JUJUY



Planificación y Práctica en el dictado de clases áulicas en los distintos años del Ciclo Básico Común de las Escuelas Asociadas.

Planificación y Práctica en el dictado de clases áulicas en las distintas Modalidades y años del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria:

-Educación Secundaria Orientada: Ciencias Sociales/Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias Naturales, Economía y Administración, Lenguas, Agrario/Agro y Ambiente, Comunicación, Informática, Educación Física, Turismo y Arte (con diferentes énfasis en: Música, Teatro, Danza, Artes Visuales, Diseño, Artes Audiovisuales, Multimedia u otras).

-Educación Secundaria Modalidad Técnico Profesional.

-Educación Secundaria Modalidad Artística.

-Educación Secundaria Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos

Llenado del Libro de temas del curso asignado, elaboración de planillas de calificaciones e informes pedagógicos.

Acompañamiento a las trayectorias escolares a través de tutorías y a la terminalidad de la Educación Secundaria a través de intervenciones pedagógicas en diferentes programas en vigencia.

Organización de ateneos para el análisis didáctico de las clases observadas por los docentes formadores y de intercambio de experiencias de las prácticas realizadas por los residentes.

Organización de talleres para los alumnos sobre temáticas vinculadas a problemáticas sociales, el mundo del trabajo y la orientación vocacional.

Ejes de Contenidos - Descriptores:

- Hacia una construcción interdisciplinaria de las residencias pedagógicas: Nuevas cartografías de las disciplinas sociales. Distinción entre problema y conflicto. El terreno de la práctica como ámbito de diálogo fundado epistemológica y pedagógicamente. La práctica como eje articulador en el currículo y en el plan de estudios. Una práctica deliberada.
- La doble inscripción institucional de las propuestas de residencias pedagógicas: Análisis sobre la realidad institucional y escolar como ámbitos de formación en la práctica profesional. La observación-evaluación sobre la construcción de conocimientos. Modos de operar sobre la realidad: procedimientos, procesos, métodos y habilidades. Actitudes y valores como condiciones de producción, circulación y apropiación del conocimiento. Características físicas de las escuelas. Diversidad social y cultura en las escuelas.
- Hacia la construcción de nuevos sentidos de las prácticas de residencia: El espacio de residencia como espacio deliberación-reflexión simétrica, de compromiso recíproco y propósitos compartidos y de atención mutua. Las técnicas grupales como estrategias metodológicas y para la comprensión de procesos y modos de intervención. Los medios en la enseñanza. La evaluación en y de las prácticas pedagógicas. Modelo didáctico sistémico. El complejo problema de la valoración del aprendizaje. Los instrumentos de evaluación.
- La construcción social del trabajo docente: La identidad laboral y/o profesional.
- La propia biografía escolar: Procesos históricos y subjetividad humana. Memoria y sus significaciones. Las memorias entre generaciones y la transmisión en institución escolar. Transmisiones, herencias y aprendizajes.
- Reconstrucción del texto: Reflexión sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje. Importancia del proceso de escritura. La narrativa de la memoria.

Bibliografía del Campo de la Formación en la Práctica Profesional

Achilli, E. (1986). La práctica docente: una interpretación desde los saberes del maestro. Bs. As., Cricso.





Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

///57.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

2330 - E-15.-

- Achilli, E. (2000). Antropología e investigación educacional. Aproximación a un enfoque constructivista indiciario. Rosario, Cricso.
- Camilloni, A & otros. (1998). La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo. Bs. As., Paidós.
- Edelstein, G. & Coria, A. (1995). Imágenes e Imaginación. Iniciación a la docencia. Bs. As., Kapelusz.
- Edelstein, G. (2011). Formar y formarse en la enseñanza. Bs. As., Paidós: cuestiones de educación.
- Freire, P. (2002). Cartas a quien pretende enseñar. Bs. As., Siglo XXI.
- Huberman, S. (1996). Cómo aprenden los que enseñan. Bs. As., Aique.
- Jelin, E. (2002). Los trabajos de la memoria. Madrid, Siglo XXI.
- Joyce, B. & Weil, M. (1985). Modelos de enseñanza. Madrid, Anaya.
- Larrosa, J. & otros. (1995). Déjame que te cuente. Ensayos sobre narrativa y educación. Barcelona, Alertes.
- Liston, D. P. & Zeichner, K. M. (1993). Formación del profesorado y condiciones sociales de la escolarización. Madrid, Morata.
- MECyT. (2006). La Formación Docente en los Actuales Escenarios, desafíos, debates y perspectivas. Bs. As., Seminario anual en el Instituto Felix Bernasconi.
- Meirieu, P. (1998). Frankenstein Educador. Barcelona, Laertes.
- Pérez Gómez, A. (1993). La reflexión y experimentación como ejes de la formación de profesores. Universidad de Málaga: Mimeo.
- Rockwell, E. & Mercado R. (1986). La escuela, lugar de trabajo docente. Descripciones y debates. México, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.
- Rockwell, E. (1987). Reflexiones sobre el proceso etnográfico. México, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.
- Salinas, D. (1995). Currículum, racionalidad y discurso didáctico. En Poggi, M. (Comp.) Apuntes y aportes para la gestión curricular. Bs. As., Kapeluz.
- Schnitman, D. F. (1995). Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad. Bs. As., Paidós.
- Schön, D. (1992). La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones. Bs. As., Paidós.
- Yuni & Urbano. (2000). Técnicas para Investigar I y II. Córdoba, Brujas.




Lic. MARIANA FLORENCIA BELLETTI
Ministra de Educación

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE LAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

EXPTE. N° NJ-1082-49-15

RESOLUCIÓN N°

2370 -E.-

SAN SALVADOR DE JUJUY,

25 FEB. 2015

VISTO:

La Ley de Educación Nacional N° 26206, la Resolución N° 1588/12 del Ministerio de Educación de la Nación, la Resolución N° 140/11 del Consejo Federal de Educación y la Resolución N° 2330-E-15 que aprueba el Diseño Curricular Provincial de la carrera Profesorado de Educación Secundaria en Geografía; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación de la Nación N° 26206 en el Artículo 115 inciso "g" establece como función del Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Educación, el otorgamiento de validez nacional a los títulos y certificaciones de estudios;

Que la Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 1588/12 en su Anexo II aprueba los componentes básicos exigidos para la presentación de los Diseños Curriculares en las solicitudes de validez nacional, fijando como requisito la acreditación de las condiciones institucionales establecidas en el punto 12, apartados IA y IB del Anexo de la Res.CFE140/11;

Que las Condiciones Institucionales permiten asegurar la consistencia organizacional para decidir sobre la validez nacional de los títulos;

Que a los efectos de solicitar la validez nacional de los títulos es necesario proceder a la implementación de los Diseños Curriculares en los Institutos de Educación Superior de la provincia;

Que la provincia por Resolución N° 0996-E-14 aprobó el Diseño Curricular Provincial para la Formación Docente Inicial del Profesorado de Educación Secundaria en Geografía y por Resolución N° 1564-E-14 dispuso la implementación en los Institutos de Educación Superior;

Que con posterioridad a la aprobación del Diseño Curricular se advirtió la necesidad de una revisión al interior del mismo; en consecuencia la provincia dispuso por Resolución N° 2292-E./15 dejar sin efecto la Resolución N° 0996-E-14 y por Resolución N° 2316- E./15 dejar sin efecto la Resolución N° 1564-E-14;

Que por tales razones, la provincia por Resolución N° 2330-E-15 aprueba el Diseño Curricular Provincial para la Formación Docente Inicial del Profesorado de Educación Secundaria en Geografía, resultando necesario proceder a la implementación del mismo en los Institutos de Educación Superior de la provincia, debiendo la Dirección de Educación Superior elaborar los cuadros de correlativas con participación de los Institutos de Educación Superior;

Por ello, y en uso de facultades que le son propias

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer la implementación del Diseño Curricular Provincial para la Formación Docente Inicial del Profesorado de Educación Secundaria en Geografía aprobado por Resolución N° 2330-E-15 para las cohortes 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 en los Institutos de Educación Superior que se consignan a continuación:

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR	LOCALIZACIÓN	CUE
5	SAN SALVADOR DE JUJUY	380047201
9	SAN PEDRO	380045800

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PROV. DE JUJUY

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

///2. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

2370 -E-15.-

ARTÍCULO 2°.- Encomendar a la Dirección de Educación Superior la elaboración de los cuadros de correlativas con participación de los Institutos de Educación Superior, para la implementación del Diseño Curricular mencionado en el Artículo 1° del presente Acto Resolutivo.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese y pase a la Secretaría de Gestión Educativa, Dirección de Educación Superior, Dirección General de Administración (Áreas de Recursos Humanos, Costo y Presupuesto y Liquidaciones), Regiones Educativas I, II, III, IV y V, Junta Calificadora, Junta de Clasificación, Área de Registro de Títulos, Legalizaciones y Certificaciones de Estudios y Equivalencias, para su conocimiento y efectos de su competencia. Cumplido, archívese.




LIC. MARÍA FLORENCIA GELMETTI
Ministra de Educación



CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA


JOSÉ CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

EXPTE. N° NJ-1082-215-14

RESOLUCIÓN N°

2292 -E.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 18 FEB. 2015

VISTO:

La Resolución N° 0996-E-14 que aprueba el Diseño Curricular Provincial para la Formación Docente Inicial del Profesorado de Educación Secundaria en Geografía; y

CONSIDERANDO:

Que con posterioridad a la aprobación de la Resolución N° 0996-E-14, se han advertido omisiones y/o errores materiales involuntarios que obligan una revisión al interior del Diseño Curricular y correspondiente corrección;

Que para una adecuada implementación del Diseño Curricular en los Institutos de Educación Superior y para solicitar la validez nacional del título que otorga, es necesario que el mismo se encuentre comprendido en un único cuerpo normativo;

Que por tales razones, resulta pertinente dejar sin efecto la resolución de aprobación del Diseño Curricular Provincial para la Formación Docente Inicial del Profesorado de Educación Secundaria en Geografía;

Por ello, y en uso de facultades que le son propias

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la Resolución N° 0996-E-14 que aprueba el Diseño Curricular Provincial para la Formación Docente Inicial del Profesorado de Educación Secundaria en Geografía, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese y pase a la Secretaría de Gestión Educativa, Dirección de Educación Superior, Dirección General de Administración (Áreas de Recursos Humanos, Costo y Presupuesto y Liquidaciones), Regiones Educativas I, II, III, IV y V, Junta Calificadora, Junta de Clasificación, Área de Registro de Títulos, Legalizaciones y Certificaciones de Estudio y Equivalencias, para su conocimiento y efectos de su competencia. Cumplido, archívese.

78



MARIA FLORENCIA DE LA PASTA
Ministra de Educación

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

EXPTE. N° NJ-1082-234-14

RESOLUCIÓN N°

2316 E.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 23 FEB. 2015

VISTO:

La Resolución N° 2292-E./15 que deja sin efecto la Resolución N° 0996-E-14 que aprueba el Diseño Curricular Provincial para la Formación Docente Inicial del Profesorado de Educación Secundaria en Geografía; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 1564-E-14 dispuso la implementación en los Institutos de Educación Superior de la provincia, del Diseño Curricular Provincial para la Formación Docente Inicial del Profesorado de Educación Secundaria en Geografía aprobado por Resolución N° 0996-E-14;

Que al haberse dejado sin efecto la Resolución N° 0996-E-14, corresponde dejar sin efecto la resolución de implementación del Diseño Curricular Provincial para la Formación Docente Inicial del Profesorado de Educación Secundaria en Geografía;

Por ello, y en uso de facultades que le son propias

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la Resolución N° 1564-E-14 que dispone la implementación el Diseño Curricular Provincial para la Formación Docente Inicial del Profesorado de Educación Secundaria en Geografía en los Institutos de Educación Superior de la provincia, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese y pase a la Secretaría de Gestión Educativa, Dirección de Educación Superior, Dirección General de Administración, Área de Recursos Humanos, Regiones Educativas I, II, III, IV y V, Junta Calificadora de Nivel Inicial y Primario, Junta de Clasificación de Nivel Secundario, Área de Registro de Títulos, Legalizaciones y Certificaciones de Estudio y Equivalencias, para su conocimiento y efectos de su competencia. Cumplido vuelva al Ministerio de Educación y archívese.



SECRETARIA ELORENCIA GELBERTI
Ministra de Educación



CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE LAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION